



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO

**BRIGADAS EDUCATIVAS DE AUTOPROTECCION EN CASO DE
EVENTOS NATURALES. LICEO BOLIVARIANO ANTONIO SANCHEZ
PACHECO, PARROQUIA SANTA ANA, MUNICIPIO PAMPÁN, ESTADO
TRUJILLO.**

www.bdigital.ula.ve

Autoras:

Braida Campos

C.I. 20.133.987

Mary Carmen Calderón

C.I. 19.286.581

Tutor

Prof. Efrén Pérez Nácar

Trujillo, junio de 2014



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO

**BRIGADAS EDUCATIVAS DE AUTOPROTECCION EN CASO DE
EVENTOS NATURALES. LICEO BOLIVARIANO ANTONIO SANCHEZ
PACHECO, PARROQUIA SANTA ANA, MUNICIPIO PAMPÁN, ESTADO
TRUJILLO.**

**(Trabajo de Grado presentado a la Ilustre Universidad de Los Andes
como requisito parcial para optar al Título de Licenciadas en Educación
mención Geografía y Ciencias de la Tierra)**

Autoras:

Braida Campos

C.I. 20.133.987

Mary Carmen Calderón

C.I. 19.286.581

Tutor

Prof. Efrén Pérez Nácar

Trujillo, junio de 2014

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Índice.....	iii
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Introducción.....	1

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema.....	3
Objetivos de la investigación.....	7
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos.....	7
Justificación de la Investigación.....	7
Delimitación de la Investigación.....	9

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes.....	10
Bases Teóricas.....	14
Brigadas educativas	14
Riesgo	15
Gestión de riesgo	17
Mapa de riesgo	19
Amenazas naturales	20
Emergencia	21
Terremoto, maremotos y tsunamis	22
Vulnerabilidad	24
Educación y medio ambiente	25
La concepción de la problemática ambiental	27

Marco legal	30
-------------------	----

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de investigación.....	33
Diseño de la Investigación	34
Técnicas de recolección de la información	34
Método de recolección de la información	35
Instrumentos de recolección de la información	36
Técnicas de análisis de la información	36
Población	38
Muestra	39

CAPÍTULO IV

Diagnóstico general de la situación

Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, Parroquia Santa Ana, Municipio Pampán, Estado Trujillo.....	40
Aspectos geológicos	44
Vulnerabilidad de los habitantes de Santa Ana a la ocurrencia de eventos naturales.....	45
Una visión del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, como zona de riesgo	47
Posibles aspectos de prevención ante eventos naturales en el Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco.....	48
Medidas de seguridad a ser tomadas en la institución ante eventos naturales	50
En el marco de una Integración de la comunidad educativa	51
Visión de las Brigadas educativas como medida para la autoprotección en caso de eventos naturales	52

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	54
Recomendaciones.....	55

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

Presentación	58
Justificación.....	59
Acciones primarias	
Viabilidad	59
Alcance de la propuesta	60
Objetivos de la propuesta	60
Acciones cumplidas en la institución	61
Guías tácticas de acción para la atención de emergencias.....	61
Programa de Emergencia Comunitario para el Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco	63
Conformación de la brigada.....	66
Reglamento de la brigada	100

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	105
--	------------

ANEXOS

INDICE DE FIGURAS

Figura		Pág.
1	Localización relativa estatal	42
2	Localización relativa municipal	43
3	Distribución geográfica de la parroquia Santa Ana	44

www.bdigital.ula.ve



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO

**BRIGADAS EDUCATIVAS DE AUTOPROTECCION EN CASO DE
EVENTOS NATURALES. LICEO BOLIVARIANO ANTONIO SANCHEZ
PACHECO, PARROQUIA SANTA ANA, MUNICIPIO PAMPÁN, ESTADO
TRUJILLO**

Autoras:

Br. Braidia Campos

Br. Mary Carmen Calderón

Tutor: Prof. Efrén Pérez Nácar

Año: 2014

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo fundamental proponer un programa para la formación de brigadas educativas de autoprotección en caso de eventos naturales en el Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, de la Parroquia Santa Ana del municipio Pampan, estado Trujillo. Para el logro del mismo se planteó un modelo de investigación denominado Proyecto factible basado en un diseño de campo. La población estuvo conformada por la totalidad de docentes y alumnos del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, representada por aproximadamente quinientos cuarenta (540) estudiantes, treinta y cuatro (34) docentes, siete (7) persona administrativo y doce (12) ambientalistas, para una suma total de quinientos noventa y tres (593) personas, de los cuales se tomó una muestra representativa, integrada por aquellos actores sociales de mayor aceptación y reconocimiento dentro de la comunidad educativa, los cuales fueron entrevistados en función de conocer datos relevantes sobre el problema diagnosticado pudiendo concluir que existe un alto nivel de riesgo entre las personas que hacen vida en esta institución, motivado a que no cuentan con una cultura sobre qué hacer, ante, durante y después de un evento natural. por lo que es importante ampliar sus conocimientos e integrarse en brigadas o grupos de rescate que les permita actuar efectivamente en pro del resguardo de la salud de todos; asimismo, no se evidencio la existencia de programas orientados a la conformación de brigadas educativas, ni de la instrucción en materia de protección y prevención en caso de emergencias, lo cual le brinda pertinencia y viabilidad a la presente investigación.

INTRODUCCION

Actualmente, la sociedad venezolana se encuentra distribuida a lo largo y ancho del territorio nacional en forma desigual, lo que trae consigo espacios de ocupación con características geográficas, climatológicas, sociales y culturales que se convierten en factores determinantes que aumentan el riesgo socio-natural y por ende afecte al país. Esto implica un reto de modelo de desarrollo por cuanto es bien sabido que el mayor o menor grado de vulnerabilidad como elemento condicionante del riesgo es generada por el hombre producto de aspectos como el aumento de la ocupación irracional del territorio, el crecimiento descontrolado de la población, las carencias en dotación y calidad de viviendas e infraestructura, los procesos de degradación ambiental, falta de conocimiento individual o institucional, ausencia de especificaciones técnicas de viviendas seguras entre otras.

Este tipo de escenario no es distinto en el estado Trujillo, como consecuencia de la elevada vulnerabilidad y de fuerte presión por la ocupación de su territorio, debido a que cuenta con pocos espacios para el desarrollo urbano adecuado y en los sitios donde se encuentran los centros poblados están en constantes peligro porque las construcciones en su mayoría se encuentran en zonas de alto riesgo. De allí la necesidad de contribuir a fin de crear conciencia al respecto, introduciendo medidas correctivas y estableciendo responsabilidades para tratar de minimizar las vulnerabilidades y así reducir el riesgo.

Tal es el caso de zonas específicas de esta región andina, como la población de Santa Ana ubicada relativamente cerca de la falla de Boconó y El Zamuro, espacio geográfico desencadenante de la actividad sísmica que por muchos años viene afectando todo este territorio, generando desequilibrio tectónico, que pone en riesgo a los habitantes de dicha zona ante la ocurrencia de eventos naturales que vulneren su condición humana.

Con base a lo anteriormente planteado, la presente investigación se estructura de la manera siguiente:

Capítulo I: hace referencia al Problema, el cual contiene toda la información sobre el planteamiento, las interrogantes, los objetivos (tanto generales como específicos), la justificación y la delimitación de la investigación.

Capítulo II: presenta el Marco Teórico, éste demuestra los antecedentes, las bases teóricas y legales que sustentan el trabajo.

Capítulo III: define el Marco Metodológico, ahí se precisa el enfoque, tipo y diseño de investigación, técnicas y métodos de recolección de información, técnicas de análisis de información, así como también, se especifica de manera detallada la población y muestra objeto de estudio.

Capítulo IV contiene, el diagnóstico general de la situación, basado en el análisis de los datos suministrados por la población objeto de estudio, a través de una entrevista informal entre éstos y las investigadoras.

Capítulo V, revela las conclusiones y recomendaciones a las que se llegaron para el logro satisfactorio de dicha investigación.

Capítulo VI. muestra la propuesta del programa para la formación de brigadas educativas de autoprotección en caso de eventos naturales en el Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, de la Parroquia Santa Ana del municipio Pampan, estado Trujillo.

Finalmente se presentan las referencias bibliograficas que fundamentan la investigación, al igual que los anexos respectivos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La frecuencia e intensidad de los eventos naturales que se presentan en el planeta a consecuencia de los cambios medioambientales, generalmente son imposibles de frenar a través de la gestión del hombre. Estos problemas, ocasionan la ocurrencia de fenómenos potencialmente destructivos, siendo los más frecuentes las inundaciones, las lluvias intensas, las sequías, las tormentas locales severas, los movimientos en masas, entre otras.

Dada esta situación, es importante contar con un nivel de preparación acerca de los daños que se ocasionan en el medio ambiente, en las infraestructuras y en la población, para de esa manera contribuir a la mitigación de los mismos. Una vía para ello es la educación de la población en la comunidad, la familia y la escuela. En esta última, variadas son las formas de proceder para preparar a los alumnos y, entre ellas, la educación ambiental juega un papel fundamental. En tal sentido, García (2006) plantea la educación ambiental como “la alternativa educativa que facilita la transmisión de valores culturales para que el individuo y los grupos sociales se adapten de forma responsable, en su sentido ecológico, al medio en que viven y se desarrollan”.

En otras palabras, es la formación que permite conocer y reconocer las interacciones entre lo que hay de natural y de social en su entorno; y como actuar en este entorno, sin deteriorar el equilibrio que los procesos naturales han desarrollado, tendiendo a lograr una calidad de vida idónea para el desarrollo de la vida humana.

Ahora bien, es importante abordar la temática de la preservación y cuidado del medio ambiente con la seriedad necesaria en función de revertir

los hábitos que vienen deteriorando el planeta. Por lo que es pertinente incorporar la idea que con el correr del tiempo y manteniendo comportamientos perjudiciales hacia el ambiente a corto plazo se irá perdiendo la oportunidad de tener una mejor calidad de vida, puesto que se va deteriorando el planeta y a los seres que habitan en él.

Esto, como resultado de la ocurrencia de fenómenos naturales que vulneran la estabilidad social y económica de las comunidades, en este orden de ideas, Uribe y Cuervo (1999) reseñan que la región centroamericana es una de las regiones del mundo más expuestas a los eventos naturales. Está ubicada sobre fallas tectónicas sumamente activas, tiene más de 27 volcanes activos y se encuentra en el extremo occidental del cinturón de huracanes del Caribe.

Asimismo, señalan los autores mencionados que debido a su terreno montañoso y a su complejo sistema hidrográfico, son comunes los deslizamientos y las inundaciones. Estas amenazas son aumentadas por eventos climatológicos extremos, como los resultantes del fenómeno de convergencia intertropical, El Niño, que afecta a la región periódicamente y al alterar los patrones de lluvia da lugar a sequías e incendios forestales o intensas lluvias, deslizamientos e inundaciones. Desde 1982, se han presentado cinco eventos asociados a El Niño, de los cuales, tres han ocurrido desde 1990. El último evento fue bastante significativo y pavimentó el terreno para la clase de respuesta observada con el inicio del huracán Mitch.

De igual modo, cabe agregar la ocurrencia de algunos fenómenos naturales en Venezuela, que han venido despertando la inquietud de fomentar la Educación Ambiental como alternativa de formación para afrontar eventos naturales, tal es el caso de la tragedia de Vargas, la cual según Viera (2004) fue originada por movimientos en masa e inundaciones ocurridas en las costas caribeñas de Venezuela en diciembre de 1999 y que afectó de forma trágica al estado Vargas, al igual que a otras regiones del

país. Éste es considerado el peor desastre natural ocurrido en Venezuela durante el siglo XX. Las cifras de fallecidos aunque sin carácter oficial fueron calculados en miles (van de 10000 hasta 50000 muertos dependiendo de la fuente, tal es el caso de las estadísticas suministradas por Protección Civil y algunos medios informativos), mientras que los damnificados tampoco confirmados oficialmente se cuentan en decenas de miles.

Posterior a este fatal acontecimiento, Noriega (2005) refiere la ocurrencia de otros fenómenos no menos importantes en los estados Táchira, Mérida, Zulia, Lara, Trujillo, como consecuencia de las características geológicas e hidrográficas de estas regiones, las cuales ante la presencia de lluvias copiosas generan inestabilidad crítica susceptible a represamiento, socavamiento y deslizamiento de terrenos lo que trae consigo vulnerabilidad y riesgo a la seguridad de los bienes materiales y de la vida de las personas.

Con base en los acontecimientos antes descritos, es importante destacar la formación escolar en función de la preservación y mantenimiento ambiental como un proceso educativo, integral que busca involucrar a la población en general en la identificación y el desarrollo del conocimiento humano para la creación de alternativas que disminuyan el riesgo a este tipo de situaciones, a través de la formación de sociedades socialmente justas y ecológicamente equilibradas.

En el ámbito del estado Trujillo, su ubicación geográfica induce la presencia de eventos naturales, lo que exige una preparación de la población en cuanto a la actitud que debe asumir antes, durante y después de que estos hechos sucedan; aunado a esto la concepción actual de la educación junto a sus instituciones como centro del quehacer social prevista en el nuevo proyecto educativo, por lo tanto es tarea de los docentes la orientación de cómo actuar ante la ocurrencia de fenómenos naturales. En concordancia con esta teoría, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 55, establece:

Toda persona tiene derecho a la protección por parte del estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por la ley, frente a situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgo para la integración física de las personas, sus propiedades, al disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Ante este panorama y con conocimiento de algunos sucesos acaecidos en la geografía trujillana como es el caso de las vaguadas en los sectores El Prado, Villa Universitaria, Pampanito, entre otros; a mediados de los años 2008 y 2009, los cuales según algunos habitantes de dichos sectores, como es el caso del Sr. Godoy (2012), quien refirió que estos eventos naturales trajeron consigo innumerables pérdidas materiales al colectivo, quienes ante el comportamiento inclemente de la naturaleza no supieron cómo actuar, por lo que surge la inquietud del presente estudio, el cual busca analizar la vulnerabilidad de la población ante la posible ocurrencia de eventos naturales que pongan en riesgo la calidad de vida.

La problemática antes planteada, no escapa a otros municipios y parroquias que conforman el estado Trujillo, tal es el caso de la población de Santa Ana que por sus características geográficas y geológicas al estar ubicada relativamente cerca de la falla de Boconó y El Zamuro, desencadenantes de la actividad sísmica que por muchos años viene afectando toda esta región, generando desequilibrio tectónico, que pone en riesgo a los habitantes de dicha zona ante la ocurrencia de eventos naturales que vulneren su condición humana.

En consecuencia, se toma como unidad de análisis el contexto educativo del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, ubicado en el sector El Pozo de la población de Santa Ana, con el fin de plantear la necesidad de formar brigadas educativas para la autoprotección en caso de eventos naturales, las cuales se caracterizan por el manejo de acciones antes, durante y después de la emergencia en función de orientar a los afectados, lo que nos conduce a la siguiente interrogante:

¿Cómo pueden ayudar a disminuir la vulnerabilidad ante eventos naturales las Brigadas de Autoprotección?

¿De que manera se pueden integrar las Brigadas de Autoprotección en el Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Proponer un programa para la formación de brigadas educativas de autoprotección en caso de eventos naturales en el Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, de la Parroquia Santa Ana del municipio Pampan, estado Trujillo.

Objetivos específicos

Diagnosticar las condiciones físico naturales y socioeconómicas que condicionan la vulnerabilidad de la comunidad educativa del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco.

Identificar la influencia de los programas educativos actuales con respecto a la actuación antes, durante y después de los eventos naturales

Determinar los planes de contingencia requeridos por la comunidad educativa del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, ante la ocurrencia de eventos naturales

Diseñar un conjunto de acciones educativas para la autoprotección en caso de eventos naturales en el Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, de la Parroquia Santa Ana del municipio Pampan, estado Trujillo..

Justificación de la investigación

Hoy por hoy, muchos son los que desde el estrato docente están convencidos que la realización de actividades prácticas es fundamental para la buena formación de los educandos. Asimismo, consideran que las clases teóricas difícilmente cobran sentido para el estudiante si no se las contrasta

con la experiencia, más significativa para aquél, cuanto más cercana a su realidad cotidiana, tal como lo señala Molero (2004). En definitiva, la percepción de que la educación actual exige un ámbito más amplio que el delimitado por las paredes del aula o del instituto escolar para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje, genera la inquietud de llevar el proceso educativo hasta el contexto social y ambiental del educando, fomentando en ellos una formación integral en favor de las generaciones futuras y una adecuada calidad de vida.

En tal sentido, Molero sostiene que el área de educación ambiental además de generar una conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causados por actividades antropogénicas y los efectos de la relación entre el hombre y el medio ambiente, es un mecanismo pedagógico que permite formar al individuo acerca de la actitud de éstos frente a eventos naturales que vulneren su condición humana.

De allí la importancia de la presente investigación, la cual busca la formación de brigadas educativas de autoprotección en caso de eventos naturales en el Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, de la Parroquia Santa Ana del municipio Pampan, estado Trujillo, con el apoyo de postulados teóricos emitido por investigadores de la temática ambiental y la ocurrencia de eventos naturales que pongan en riesgo los recursos tanto materiales como humanos.

Desde el ámbito práctico con la presente propuesta de brigadas educativas, se espera contribuir pedagógicamente con la actitud que deben mostrar los actores sociales de la comunidad educativa del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, antes durante y después de la ocurrencia de eventos naturales, mitigando con ello consecuencias que vulneren su contexto social y económico.

En lo metodológico, la investigación servirá como referencia bibliográfica a otros trabajos que se lleguen a realizar y que tengan relación con el tema tratado. Además, se diseñará un conjunto de acciones

educativas para la formación y capacitación de la comunidad que servirán de base para otras investigaciones relacionadas con el área ambiental, así como también la prevención de fenómenos naturales.

Delimitación de la investigación

El desarrollo de la investigación, se concentró en la población de Santa Ana, parroquia Pampan del Municipio Pampan, estado Trujillo. Específicamente en la comunidad educativa del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, a quienes se les diseñó un conjunto de acciones educativas para la formación de brigadas educativas de autoprotección en caso de eventos naturales.

La misma se llevará a cabo en los meses de octubre 2012 hasta abril de 2014, tiempo suficiente para recolectar los datos y darle cumplimiento a los objetivos planteados.

www.bdigital.ula.ve

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Una vez planteado el problema de estudio, sus objetivos y justificación, se hace necesario estudiar algunas investigaciones y antecedentes en general que se consideren válidos para el correcto desarrollo del estudio junto a la sustentación teórica del mismo, es decir, la elaboración del marco teórico, el cual consiste en analizar y exponer las teorías referentes al tema

Antecedentes de la Investigación

Los siguientes antecedentes fueron seleccionados por considerarse relacionadas con el objeto de estudio de la presente investigación, los mismos contienen enfoques teóricos y metodológicos que soportan la investigación.

Valitutto y Márquez (2013), elaboraron una investigación titulada: **Brigadas de autoprotección escolar ante terremotos. Acción integrada para la gestión de riesgos y disminución de la vulnerabilidad.** El objetivo de esta investigación fue el de conformar brigadas de autoprotección en las instalaciones de la Escuela Bolivariana “Fernando Segnini Lupi” en caso de la ocurrencia de un evento de la naturaleza señalado. La investigación fue de tipo proyectiva con un diseño de campo. Como población se tomó a la totalidad de los integrantes de dicha escuela, la cual está representada por aproximadamente 600 personas entre docentes, personal obrero, administrativo y estudiantes de distintos grados. La escogencia de la muestra se realizó mediante la técnica de muestreo no probabilística por conveniencia. Se llegó a la conclusión de que en cuanto al nivel de conocimientos y orientaciones requeridas por la población de la Escuela Bolivariana “Fernando Segnini Lupi” para disminuir la vulnerabilidad ante un terremoto, se observó que existe un alto nivel de interés sobre la temática, no obstante se denota que no existe una cultura sobre qué hacer, antes, durante

y después de un terremoto. No obstante a pesar de que no existe una cultura adecuada sobre cómo actuar, los miembros de la institución tienen un alto interés por prestar ayuda a otros en caso de presentarse una situación de este tipo. En tal sentido se llevó a cabo un ciclo de conferencias en la que se realizaron actividades teórico-prácticas con especialistas en el área que tenían como finalidad incentivar a la comunidad asistente al evento para formar parte de las brigadas de autoprotección

El estudio presentado por Valitutto y Márquez sirve como referencia para la propuesta de la conformación de brigadas educativas para la autoprotección en caso de eventos naturales que se espera desarrollar con la presente investigación al abordar esta estrategia como una alternativa viable para la educación ambiental de las comunidades en función de brindar habilidades y destrezas ante la ocurrencia de eventos naturales que vulneren su calidad de vida.

Landazabal (2009), realizó una investigación titulada: **Análisis de la vulnerabilidad social. Microcuenca Quebrada Seca, parroquia Cruz Carrillo, municipio Trujillo, estado Trujillo- Venezuela**, cuyo objetivo principal fue analizar las condiciones de vulnerabilidad social presentes en la comunidad aledaña a la Microcuenca Quebrada Seca, parroquia Cruz Carrillo, municipio Trujillo, estado Trujillo- Venezuela. El tipo de investigación fue descriptiva con un diseño de campo, la población estuvo conformada por un total de 53 jefes de familia que habitan en la comunidad de la Microcuenca Quebrada Seca. Para este caso se consideró conveniente entrevistar a cada uno de los integrantes de la población, sin aplicar técnica de muestreo. Se empleó como técnica de recolección de datos la entrevista, en virtud de lo cual, el instrumento fue una guía de entrevista, validado por medio de su contenido a través del juicio de tres (03) expertos. Como conclusión final se obtuvo que las condiciones de vulnerabilidad social presentes en la Microcuenca Quebrada Seca están representadas por la dificultad para acceder a los servicios públicos, la falta de agua potable y

para riego, el bajo nivel educativo y de participación comunitaria, además de numerosos problemas ambientales proclives a constituirse en amenazas para mantener su calidad de vida y supervivencia.

La pertinencia de este trabajo con la investigación que se esta desarrollando radica fundamentalmente en el aporte teórico que presente el mismo con relación a la vulnerabilidad social de sus habitantes en cuanto a los eventos naturales que se puedan generar como consecuencia de la microcuenca ubicada en la comunidad, lo cual requiere de alternativas educativas que promuevan el buen uso de los recursos naturales como medida de preservación y mantenimiento del ambiente.

Araujo y Durán (2008), presentaron una investigación titulada **Alternativas educativas para disminuir los niveles de amenazas naturales, caso “El Limón”**, en la Universidad de los Andes, Núcleo Rafael Rangel, la cual tuvo como propósito informar a la comunidad acerca de la mitigación de las amenazas naturales dicho sector. Para ello se realizó un diagnóstico en el área en estudio, basado en la descripción etnográfica y litológica de la zona. Se utilizaron criterios metodológicos para recoger la información tales como: la observación participativa, las entrevistas, documentos de soporte para la investigación, igualmente se usó los registros audiovisuales donde se incluyen fotografías, videos y grabaciones magnetofónicas, además de cuestionarios abiertos semi-estructurados.

Esto permitió obtener como resultado un escenario crítico, debido a que los habitantes del sector tienen sus viviendas deterioradas y muchas de ellas no están en condiciones de habitabilidad, además, no cuentan con un nivel de ingreso económico adecuado. Esto permitió que con ayuda de los habitantes y docentes del sector se diseñará un manual teórico-práctico encaminado a desmontar la situación actual en que se encuentra la comunidad, con el fin de despertar interés por el conocimiento pleno de las necesidades del sector, con sentido ameno y agradable y a su vez que tengan un contacto real y significativo con el medio que les rodea.

El presente estudio es tomado como antecedente por su relación con la temática a desarrollar, orientada a la conformación de brigadas educativas para la autoprotección en caso de eventos naturales, es decir la búsqueda de alternativas educativas que faciliten la planificación y control de la influencia del medio ambiente en beneficio de la colectividad.

Bastidas y Linares (2005) realizaron un trabajo titulado: **Brigadas de formación para la autoprotección en caso de terremoto en la Villa Universitaria “Rafael Rangel” del estado Trujillo**, en la que se planteó como objetivo general establecer pautas para la integración de brigadas de formación para la autoprotección en caso de terremoto en la Villa universitaria del NURR-ULA. Se utilizó una metodología de tipo proyectivo con un diseño mixto, pues la fuente es documental y de campo. La población quedó conformada por tres sub-conjuntos; el primero integrado por los estudiantes de las distintas carreras del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” durante el semestre A-05; el segundo subconjunto formado por los 294 profesores [según OAP-NURR (2005)] que se desempeñan en las distintas áreas en el NURR, y el tercer subconjunto poblacional lo integra el personal administrativo, técnico y obrero de la institución.

Como técnica de recolección de información se empleó la encuesta y se diseñó un instrumento consistente en un cuestionario estructurado y validado por cinco profesores de las siguientes áreas: pedagogía, sismología, geografía, ordenamiento del espacio y estructura. Se concluyó que en cuanto al nivel de conocimientos y orientaciones requeridas así como también sobre la actuación en caso de terremotos por la población de la Villa universitaria del NURR-ULA para disminuir la vulnerabilidad ante un terremoto, no existe una cultura, ni los mecanismos que permitan informar a la comunidad universitaria sobre como actuar antes, durante y después de un terremoto.

En cuanto al establecimiento de los planes de contingencia, se tomó en consideración la opinión de los consultados al manifestar que esta debe estar

monitoreada por los organismos especializados en la materia como es el caso de Protección Civil, Cuerpos de Bomberos, entre otros. Finalmente en relación a la propuesta de solución a la reducción de la vulnerabilidad, desde el punto de vista pedagógico, se logra percibir una amplia acogida por parte de la comunidad universitaria en especial de los docentes y estudiantes de la cátedra de educación, lo que permite la factibilidad de los procesos de aplicación pedagógica correspondientes a cada una de las actividades propuestas.

La investigación de Bastidas y Linares, se relaciona directamente con el tema que se está desarrollando, puesto que ambas pretenden la conformación de brigadas de autoprotección ante eventos naturales que pongan en riesgo la seguridad del colectivo, por lo que presentan parámetros educativos que permitan la orientación de los ciudadanos en cuanto a su actuación antes, durante y después del evento en función de reducir la vulnerabilidad.

Bases Teóricas

Los fundamentos teóricos según Méndez (2001), representan la descripción de los elementos teóricos planteados por uno o diferentes autores y que permiten al investigador fundamentar el proceso de conocimiento y sustentar las variables, dimensiones e indicadores, de manera tal que se construya una temática sobre el fenómeno a estudiar

Brigadas educativas

En términos generales las brigadas educativas son una estrategia útil para capacitar y entrenar a un número de estudiantes, docentes y personal administrativo en varias áreas de prevención para que tengan una visión clara de prevenir y atender cualquier emergencia, sin omitir los esfuerzos de los organismos de socorro.

Según Jiménez (2008) las brigadas son grupos especializados, en diversas tareas de prevención, preparación y respuesta al darse una emergencia. Están constituidas por personal de la Institución, muy bien seleccionados. Las brigadas constituyen el equipo responsable de la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de prevención y preparación contando con la asistencia de todos los trabajadores.

Ahora bien, las brigadas educativas, cuyo trabajo se basa en el manejo y desarrollo de acciones preventivas, de protección, solidarias, de convivencia, de recreación o culturales, tienen como objetivo estratégico reforzar en los actores de la comunidad educativa que participan de éstas, aspectos que les permitan desarrollar una mejor calidad de vida incorporando valores de respeto y servicio a la comunidad, colaborando de esta manera con la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con responsabilidad social, tal como lo señala Jimenez.

En tal sentido, la organización de brigadas educativas debe otorgar posibilidades concretas a niños, niñas y jóvenes estudiantes que participan de ellas, para desarrollar y fortalecer el sentido de grupo, el sentido de organización y el sentimiento de ayuda con proyecciones hacia la comunidad. Además, se debe considerar que el uso del tiempo libre escolar orientado a estas actividades, ayuda a fomentar los valores y el desarrollo integral de quienes las practican con la finalidad de desarrollar sus aptitudes y capacidades enmarcadas en los Objetivos Fundamentales Transversales del marco curricular vigente

Riesgo

Para Méndez (2006) el riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un evento natural de grandes magnitudes. En otras palabras, el riesgo puede ser definido como el grado de

pérdida esperado debido a una amenaza natural específica. Se expresa como el producto de Amenaza Natural y Vulnerabilidad. Ante estas situaciones, entre los elementos en riesgo se pueden mencionar población e Infraestructuras, así como también las actividades económicas y socio productivas

Sin embargo, los riesgos pueden reducirse o manejarse. Si se es cuidadoso en la relación con el ambiente y si se esta consciente de las debilidades y vulnerabilidades frente a las amenazas existentes, por lo que se pueden tomar medidas para asegurarse de que las amenazas no se conviertan en calamidades.

Dentro de este orden de ideas, Guevara (2010) señala que el riesgo puede reducirse si se entiende como el resultado de relacionar la amenaza, con la probabilidad de ocurrencia de un evento, o factor interno de selectividad de la severidad de los efectos sobre dichos elementos. En tal sentido, las medidas de prevención contra los efectos de los desastres deben considerarse como parte fundamental de los procesos de desarrollo integral a nivel regional y urbano, con el fin de reducir el nivel de riesgo existente.

Ahora bien, tal como ya se ha dicho, el riesgo se obtiene relacionando la amenaza, o probabilidad de ocurrencia de un evento de intensidad específica, con la vulnerabilidad de los elementos ya descritos. Por lo tanto, el riesgo puede ser de carácter geológico, hidrológico, atmosférico también tecnológico, dependiendo de la naturaleza de la amenaza.

Aunado a esto, es común que el riesgo sea estimado sólomente en términos físicos, dado que la vulnerabilidad social es difícil de evaluar en términos cuantitativos, sin pretender que no es posible la estimación, para estos casos, en forma relativa o mediante indicadores, es decir, riesgos relativos, que igualmente permiten tomar decisiones y definir prioridades de prevención y mitigación.

Gestión de riesgo

Según lo planteado por Brussi (2008), la percepción social del riesgo y sus efectos catastróficos han aumentado exponencialmente a lo largo de la historia, por una simple razón aritmética: la humanidad ha crecido, por lo que a mayor número de habitantes en el planeta mayor ocupación del territorio, no importando incluso que el mismo se encuentre en un área vulnerable.

Para la Organización Humboldt (2004), el riesgo, “es el producto de la interrelación de amenazas y vulnerabilidades es, al final de cuentas, una construcción social, dinámica y cambiante, diferenciado en términos territoriales y sociales” (p 15). Es decir que el riesgo se puede cuantificar, concretar, medir, y evidentemente se enfrenta y en contraparte se sufre, al transformarse de una condición latente en una condición de pérdida, crisis o calamidad.

En tal sentido, el conocimiento y reducción hasta límites aceptables del riesgo es lo que se considera una gestión apropiada. Ello implica una rectificación de las prácticas constructivas, así como también del diseño que hasta ahora evade el problema sin llegar a resolverlo, para llegar finalmente a la creación de una normativa que permita una determinación del impacto ambiental (y su control) de la actividad humana, ya sea esta la construcción de estructuras o ciudades, el desarrollo regional o lo productivo en general.

Ahora bien, la gestión del riesgo no solo permite prevenir desastres. También ayuda a practicar lo que se conoce como desarrollo sostenible. Según Guevara (2010) el desarrollo es sostenible cuando la gente puede vivir bien, con salud y felicidad, sin dañar el ambiente o a otras personas a largo plazo. Por ejemplo, se puede ganar la vida por un tiempo cortando árboles y vendiendo la madera, pero si no se siembran más árboles de los que se corta, pronto ya no habrá árboles y el sustento se habrá acabado. Entonces no es sostenible.

Por su parte Bach et al (2008), sostienen que la gestión del riesgo se debe entender como la planificación y la consecuente aplicación de medidas

(por parte del sector público y la iniciativa privada), en forma de acciones positivas, reglamentación o limitación de potestades, orientadas a impedir o reducir los efectos adversos de eventos dañinos sobre la población, los bienes, servicios y el ambiente. Se trata de diseñar, financiar y poner en práctica en forma conjunta, concertada y coordinada las acciones integradas de prevención-mitigación de eventos adversos y preparación para la atención y recuperación de población potencialmente afectable. Pero además, se trata de introducir el criterio de riesgo en el diseño de políticas y ejecución de tareas de desarrollo, no sólo en condiciones normales sino también en aquellos momentos en que se invierte en forma concentrada para restituir las condiciones previas al impacto de un evento natural particular en un territorio específico y construir nuevas condiciones de seguridad, tanto en edificaciones colectivas como en las viviendas.

Así, de acuerdo al Instituto de Geología de la Mancomunidad Española (IGME) (2008), las etapas de recuperación y reconstrucción son procesos cruciales para revertir tendencias que buscan recuperar con el menor costo las condiciones mínimas de habitabilidad o productivas, pero muchas veces se realizan sin considerar que toda esa inversión es a su vez creadora de nuevas condiciones de riesgo

Asimismo, el Sistema de Protección Civil se entenderá como una Gestión de Riesgo, en la cual actúan los distintos órganos del poder público a nivel nacional, estatal y municipal, con la participación de la sociedad y se extiende desde la planificación del Estado hasta procesos específicos, con miras a la reducción de la vulnerabilidad ante los eventos de orden natural, técnico y social, comprende los objetivos, programas y acciones que dentro del proceso de planificación y desarrollo de la nación, están orientadas a garantizar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país. (IGME, 2008)

Mapa de riesgos

Según la Organización Humboldt, (2004) el mapa es un instrumento particularmente útil en todos los programas de participación comunitaria para el mejoramiento de las condiciones de vida y no solamente en casos de emergencias o desastres. Con la elaboración del mapa de riesgos lo que se debe lograr es que los habitantes, ubiquen en un mapa (ya elaborado o hecho a mano) todas las amenazas que existen en su comunidad y la infraestructura que podría dañarse si sucede un fenómeno.

Hay dos tipos de mapas de riesgos: uno el que es realizado por las instituciones públicas y privadas, y otro el realizado por la comunidad. En ambos casos se busca conocer todos los riesgos existentes, que en presencia de un desastre, son puntos vulnerables y aumentarán los daños a personas, estructura y ambiente.

Para realizar el mapa de la comunidad se necesita de un proceso de gran coordinación que es la base fundamental para obtener la información real y exacta sobre los peligros y de manera simultánea ir pensando en los correctivos (prevención-mitigación) que han de irse haciendo.

El grupo de evaluación de daños y análisis de necesidades pueden encargarse de hacer este trabajo tan minucioso que requiere de personas con capacitación técnica o profesional.

El mapa comunitario de riesgos es preparado por la comunidad preferiblemente por el grupo de evaluación de daños. En caso de no disponer de este grupo, pueden realizarlo bajo la orientación de profesionales del área de ingeniería y salud a nivel local.

El mapa no es una obra cartográfica, sino una forma esquemática del sector donde vive la comunidad, donde se señalan los peligros o amenazas a los que está expuesta la población y sirve de orientación para asumir las medidas preventivas y de mitigación para cada riesgo.

A través de la superposición de los mapas (de amenaza, de infraestructura, y vulnerabilidad) se identifican y priorizan los riesgos (bienes

y personas susceptibles a ser afectadas) para posteriormente planificar las posibles respuestas y los recursos necesarios para enfrentarlos.

Importancia del mapa de riesgos, según la Organización Humboldt, (2004)

- Permite que todas las personas participen en cómo percibir su situación de peligro.
- Al hacerlo se conocen e identifican cuáles son los peligros y amenazas que se tienen en la comunidad.
- Permite ubicar donde están los riesgos y las amenazas.
- El mapa ofrece a las organizaciones (comunidad y autoridad) ideas compartidas para tomar decisiones.
- Permite registrar eventos históricos que han afectado negativamente a la comunidad.

Amenazas naturales

Según lo planteado por Rodríguez (1998) los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos, que forman parte de la historia y de la coyuntura de la dinámica geológica, geomorfológicas, climática y oceánica del planeta, y que por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y actividades, se traducen como amenazas naturales que ponen en riesgo la seguridad social, y económica de los individuos.

En otras palabras, tal como lo señalan Uribe y Cuervo (1999) las amenazas naturales están identificadas como aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él. Pese al término natural, una amenaza natural tiene elementos de participación humana. Un evento físico, como por ejemplo una erupción volcánica que no afecta al ser humano, es un fenómeno natural, y no una amenaza natural. Un fenómeno natural que ocurre en un área poblada es un

evento peligroso. Un evento peligroso que cause fatalidades y/o serios daños más allá de la capacidad de la sociedad a responder, es un desastre natural.

En áreas donde no hay intereses humanos, los fenómenos naturales no constituyen amenazas ni tampoco resultan en desastres. Esta definición difiere con la idea tradicional de que los desastres naturales son estragos inevitables causados por las fuerzas incontrolables de la naturaleza. Un desastre no es un proceso puramente natural, sino que es un evento natural que ocurre en lugares donde hay actividades humanas

Emergencia

Para Mikulan (2006). Una emergencia “es una situación imprevista que puede afectar a una persona o un grupo de personas, y causar un daño. Una emergencia puede ocurrir en la vida diaria, o bien en el transcurso de un desastre o catástrofe”. (p.49)

La clave para minimizar el daño que puede causar una emergencia es estar preparado para enfrentarla, saber cómo actuar, y conservar ante todo la calma. Si bien las sociedades modernas se han organizado para enfrentar las emergencias a través de cuerpos especializados, como Bomberos, Protección Civil, Cuerpos de Rescate, entre otros, tanto a través de la prevención como de la acción, muchas veces podemos ser nosotros quienes nos veamos obligados a hacer frente a la situación, mientras llega la ayuda de expertos. De la forma que actuemos en esos primeros momentos puede depender, incluso, la vida o la muerte.

Por ello es una responsabilidad con nosotros mismos, nuestra familia y nuestros conciudadanos, al estar preparados para poder enfrentar una emergencia.

Normas básicas de conducta frente a una emergencia

- No perder la serenidad, evitar el pánico.
- Actuar con rapidez y aplicar la medida correctiva según sea el caso.

- Solicitar ayuda a otras personas.
- Si las condiciones lo permiten, alejar a las personas afectadas de la causa del daño o emergencia. Recuerda que un herido de gravedad debe ser movilizadado sólo por personal capacitado para ello.
- Administrar los primeros auxilios de ser necesario.
- Si se dispone de los equipos adecuados, junto a las otras personas presentes durante la emergencia, intentar enfrentar la situación y poner a salvo a las personas que lo necesiten.
- Al mismo tiempo que se actúa, se debe dar aviso al organismo que tenga la función de atender la situación, con la mayor urgencia, por cualquier medio posible, llamando o enviando a alguien en solicitud de ayuda. Se debe especificar el lugar donde está ocurriendo la emergencia, dar la descripción de lo que ocurre, el número de las personas afectadas, la gravedad de la situación, otros. también aclarar desde dónde se llama y proporcionar el número telefónico o frecuencia de radio, al cual pueden llamar para confirmar la versión del incidente, así como las mayores referencias posibles para llegar al lugar donde ocurrió el incidente.
- Mientras llega la ayuda especializada, no poner tu vida o la de los demás en peligro, haciendo más de lo que puedes o sabes.

Terremotos, maremotos y tsunamis

Según el planteamiento de Méndez (2006) un terremoto es el movimiento brusco de la Tierra, causado por una brusca liberación de energía acumulada durante un largo tiempo.

El poder destructivo de algunos terremotos demuestra que este fenómeno puede llegar a ser uno de los más terribles: todo sucede en unos pocos segundos o minutos, pero con unas consecuencias catastróficas. A

veces, la cercanía con una zona costera, desencadena una ola gigantesca y destructora conocida como maremoto o “tsunami”.

¿Por qué se produce un terremoto?

Según Gevara (2010) la corteza de la tierra está conformada por una docena de placas de unos 70km. de grosor, cada una con diferentes características físicas y químicas. Estas placas, llamadas “tectónicas” se están acomodando en un proceso que lleva millones de años y han ido dando la forma que hoy conocemos a la superficie de nuestro planeta, originando los continentes y los relieves geográficos, en un proceso que está lejos de completarse. Habitualmente estos movimientos son lentos e imperceptibles, pero en algunos casos estas placas chocan entre sí como gigantescos témpanos de tierra sobre un océano de magma presente en las profundidades de la Tierra, impidiendo su desplazamiento.

Entonces una placa comienza a desplazarse sobre o bajo la otra originando lentos cambios en la topografía. Pero si el desplazamiento es dificultado comienza a acumularse una energía de tensión que en algún momento se liberará y una de las placas se moverá bruscamente contra la otra, rompiéndola y liberándose entonces una cantidad variable de energía que origina el Terremoto. Las zonas en que las placas ejercen esta fuerza entre ellas se denominan fallas y son, desde luego, los puntos en que con más probabilidad se originen fenómenos sísmicos. Sólo el 10% de los terremotos ocurren alejados de los límites de estas placas.

El desplazamiento relativo hacia el este de la Placa del Caribe, con respecto a la Placa de América del Sur, es la responsable de la actividad sísmica en Venezuela. Este encuentro de ambas placas da origen a las diversas fallas que recorren nuestro territorio. Las más importantes son: Falla de El Pilar, Falla de La Victoria, Falla de Morón, Falla de Oca, Falla de San Sebastián y Falla de Boconó.

Hipocentro (o Foco)

Tal como lo señala Guevara (2010) el hipocentro es el punto en la profundidad de la Tierra desde donde se libera la energía en un terremoto. Cuando ocurre en la corteza de ella (hasta 70 km. de profundidad) se denomina superficial. Si ocurre entre los 70 y los 300 km. se denomina intermedio y si es de mayor profundidad: profundo (recordemos que el centro de la Tierra se ubica a unos 6.370 km. de profundidad).

En consecuencia con lo planteado por Guevara, durante un fuerte terremoto se generan grandes daños: destrucción de edificaciones, carreteras, puentes, rompimiento de presas, fallas en los servicios como acueductos, energía eléctrica, teléfono y gas, con posible propagación de incendios, suspensión de servicios bancarios y cajeros automáticos, problemas en el suministro de alimentos y dificultades sanitarias, entre otros.

Vulnerabilidad

Tal como lo describe la Real Academia de la Lengua Española (2012) la vulnerabilidad, se refiere a la cualidad de vulnerable, es decir a la posibilidad de ser herido o recibir alguna lesión física o moral.

Por su parte, la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), citada por Martínez (2011) indica que vulnerabilidad son las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales, que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas.

Asimismo, Guevara (2010) define vulnerabilidad como el grado de pérdida de un elemento bajo riesgo resultado de la probable ocurrencia de un evento desastroso, expresado en una escala desde 0 o sin daño a 1 o pérdida total.

Aunado a estas definiciones se puede acotar que la vulnerabilidad es una característica de lo humano que parece evidente desde una perspectiva antropológica, pero que la tradición cultural más cercana a la defensa del

individualismo, la autonomía y la independencia, se ha encargado de dejar en un segundo plano o, incluso, de relegar por considerarla de rango inferior, por lo tanto la vulnerabilidad es considerada la misma raíz de los comportamientos morales, al menos de aquellos en que el énfasis se sitúa en la protección y en el cuidado, más que en la reclamación de derechos.

Dentro de este contexto, Flanigan (2000) señala que existen al menos dos tipos de vulnerabilidad humana: una vulnerabilidad antropológica, entendida como una condición de fragilidad propia e intrínseca al ser humano, por su ser biológico y psíquico; y una vulnerabilidad socio-política, entendida como la que se deriva de la pertenencia a un grupo, género, localidad, medio, condición socio-económica, cultura o ambiente que convierte en vulnerables a los individuos. (ob. cit).

Vaguadas

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua citado por Gómez y Puerto (2006) el término vaguada se asocia con la línea que marca la parte más honda de un valle, y es el camino por donde van las aguas de las corrientes naturales. Ahora bien, al considerar las vaguadas como unidad topográfica, se puede acotar que las mismas son formaciones geológicas muy jóvenes, debidas a la erosión y posterior colmatación con derrubios de los suelos adyacentes. No es infrecuente el proceso regresivo, debido generalmente a la acción humana, que favorece la erosión aguas abajo, con formación de cárcavas más o menos acusadas en el propio cauce del arroyo.

Estas cárcavas tienen acción remontante, volviendo a recrear el proceso (con formación de hombreras o terrazas), como consecuencia de un descenso, a veces notable, en el nivel de base. Este fenómeno queda muy amortiguado cuando los propietarios desvían el caudal con pequeñas represas que envían el agua, mediante acequias rudimentarias, a las laderas de la vaguada.

Educación y medio ambiente

Según Molero (2004:28) las distintas problemáticas humanas y su relación con el mundo natural ocurren constantemente, con características que le son propias y generadoras de situaciones que se denominan “ambientales”. Entendiéndose por ambiente, desde una postura sistémica, al sistema surgido de la interacción de los subsistemas sociales, económicos y ecológicos susceptibles de provocar efectos sobre los seres vivos y las sociedades humanas.

Según la Ley Orgánica del Ambiente (2006) el medio ambiente es un conjunto o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica y socio cultural, en constante dinámica por la acción humana o natural, que rige y condiciona la existencia de los seres humanos y demás organismos vivos, que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinado.

Esta acepción incluye al hombre dentro del sistema natural, lo que lo compromete aún más con su entorno biótico y abiótico. Retomando la idea de que el hombre es parte del sistema natural, se puede decir que es algo más que una realidad biológica, puesto que está inmerso en una realidad cultural que le permite evaluar y ponderar su rol en la naturaleza. De allí la importancia de evaluar el comportamiento actual del individuo con respecto a la situación ambiental con el fin de buscar una solución idónea para moldear su cultura basada en actitudes y valores positivos que permitan preservar los espacios comunes y cuidar los recursos naturales.

A lo largo de la historia, “este eslabón” ha quebrantado la ley del equilibrio natural: así el hombre hace impotable el agua, irrespirable el aire, contamina el suelo hasta su infertilidad, e implementa planes de manejo y distribución de recursos socio-económicos con desigualdad e inequidad. Este panorama suele ser denominado como “crisis ambiental”. Desde que el hombre adquiere conciencia de su intervención en el mundo, surgen los

planteos éticos. El ejercicio racional de la moral, convierte al hombre en juez y parte de sus propias obras, tal como lo señala Mosterin (2009).

Ahora bien, al constatar los efectos del comportamiento agresivo del hombre hacia la naturaleza, se evidencia la necesidad de tomar medidas paliativas, encaminadas a subsanar el deterioro en su relación con el medio, a través de estrategias o mecanismos que conciencien la conducta destructora del individuo hacia un comportamiento conservador. En torno a esto, resulta imperioso e indispensable reflexionar en cuanto al “educar” en materia ambiental. Para ello es necesario examinar, aunque someramente, el concepto de educación, pues “ambiental” únicamente califica la temática desarrollada.

Según lo planteado por Molero (ob.cit) la educación excede ampliamente la simple acepción que lo vincula a la institución escolar, e involucra otros sentidos desde la dimensión antropológica. Puede señalarse que desde la cotidianidad, el hombre vive procesos educativos. Estos, abarcan diferentes aspectos de la vida humana, planteando objetivos específicos, requiriendo metodologías y acciones orientadas a problemáticas diversas, en procura de brindar en su conjunto, una formación integral e integradora del ser humano.

La educación tiene una responsabilidad ilimitada, que se extiende más allá de la escuela y del medio social, y afecta a la propia vida. El futuro del Estado y, su supervivencia, depende de la calidad de su educación y este es un asunto de valores espirituales (Lawrence, citado por Molero). Y es que la educación, en tanto que práctica social, es el medio que traduce los ideales de la sociedad en cuestión pues el autor antes citado considera que:

La educación ambiental como un proceso permanente, en el que los individuos se conciencian de su medio ambiente y adquieran los conocimientos, valores destrezas, experiencia y también la determinación que les permitirá actuar – individual y colectivamente – para resolver los problemas ambientales presentes y futuros (p.44)

Basado en esta concepción, los objetivos de la educación ambiental, según Molero se orientan a:

- *Objetivos de conocimiento*: Adquisición de conocimiento comprensivo acerca del medio ambiente, de la problemática ocasionada por la irracionalidad humana, y de la necesidad de proteger el medio ambiente del que forma parte el hombre. Objetivos que debe considerarse en las dimensiones individuales y sociales.

- *Objetivos actitudinales*: Concienciación sobre la necesidad de proteger el medio ambiente conforme a los valores ecológicos desarrollando una ética de la responsabilidad *individual y colectiva*, para el desarrollo del medio ambiente (incluido el medio social).

- *Objetivos comportamentales*: Adquisición de destrezas y determinación para actuar – *individual y colectivamente* – de manera que haciendo uso racional, de los recursos, se resuelvan o frenen los problemas presentes y se prevengan los futuros.

La Concepción de la problemática ambiental

Diversos autores, tales como Molero (2004), Novo (2007), entre otros han advertido cómo el problema ecológico es analizado e interpretado tanto en sus causas como en sus efectos y posibles soluciones desde distintas posiciones políticas e ideológicas; así, el primer problema por plantear es el relativo a la manera de concebir la problemática ambiental; primero, no en el sentido de un simple ordenamiento sino como un criterio de carácter metodológico, ya que el tipo de práctica educativa que se proponga tiene estrecha relación con la forma en que aquélla sea concebida.

Un planteamiento de carácter global, conveniente quizá como punto de partida para la reflexión acerca del carácter de las relaciones del ser humano con la naturaleza, es el concepto de cultura. Buena parte de los análisis biologicistas o de las propuestas de solución basadas en aspectos meramente técnicos, adolecen de una ausencia de análisis de la naturaleza como producto "cultural". Al respecto señala Krotz (1997).

1. La noción de problema ambiental puede ser equívoca si sugiere de manera implícita una separación tajante entre cultura y naturaleza, si convierte una separación analítica en una separación en la realidad: la naturaleza nunca ha existido en estado "puro", siempre ha sido y es (aunque en grados diversos) naturaleza "culturizada": naturaleza conocida, reconocida, organizada mentalmente, transformada con las manos y las herramientas.

2. La evolución de la humanidad implica un aumento constante de esta "culturización" de la naturaleza.

3. Desde la perspectiva de las ciencias sociales en general, no es posible -ni para la prehistoria, ni para los llamados pueblos primitivos y menos para la situación actual estudiar la relación de "una sociedad" con "su naturaleza" sin considerar la extrema complejidad de esta relación: cambia de tiempo en tiempo y es diversa respecto a los diferentes segmentos poblacionales de la sociedad en cuestión, que tienen distintas relaciones con partes del medio ambiente y un acceso diferencial a ellas.

El planteamiento de Krotz advierte de la imposibilidad de separar el llamado problema ecológico de la acción humana; de la inviabilidad de ser analizado desde una perspectiva idéntica, en todos los casos y para todos los grupos, ya que la relación del ser humano con la naturaleza está determinada también históricamente. El tema del acceso diferencial al medio ambiente es, asimismo, uno de los temas centrales de la reflexión que realiza Toledo (1993); para este autor esta ubicación distinta genera, a su vez, diferentes posiciones ideológicas. En tal sentido, el autor antes señalado plantea que:

las relaciones del ser humano con la naturaleza desde la antigüedad hasta antes del capitalismo se han caracterizado por su carácter ideológico como conciencia ideológica, la mistificación

de la naturaleza apareció en todos los tiempos y todos los espacios en donde se hizo presente la huella del ser humano... Conforme el desarrollo del capitalismo dio lugar a una comprensión cada vez más objetiva del medio natural, el conocimiento de la naturaleza logrado a través de la ciencia fue constriñendo y eliminando las diversas concepciones empeñadas en mistificarla. Hacia la mitad del siglo XIX, continúa refiere el autor, la obra de Darwin culminó un proceso de síntesis del conocimiento y sentó las bases de las actuales ciencias de la naturaleza. A la luz del proceso técnico e industrial del capitalismo, el culto a la naturaleza fue perdiendo legitimidad como fuerza ideológica, ya que representaba una reacción hostil ante la técnica por parte de quienes querían conservar las formas precapitalistas de producción.(p.13,16)

Basado en este planteamiento, uno de los campos científicos que serán producto de este proceso es la educación ambiental como pensamiento universal de acción hacia la conservación del ambiente natural, es una filosofía de vida que trata de analizar todo el comportamiento humano y el porqué de esta crisis ambiental y humana. Asimismo, Toledo (ob,cit: 17) señala que el avance alcanzado por esta ciencia permite el estudio sistematizado de la naturaleza y, lo que es más importante, ofrece elementos para evaluar con todo rigor la eficacia o ineficacia de los procesos productivos (primarios e industriales) en relación con los componentes, procesos y ritmos naturales. Ello ha venido a revelar dos fenómenos fundamentales: 1) la enorme irracionalidad e ineficiencia de la mayor parte de las estrategias productivas y tecnológicas y 2) el creciente deterioro de los ecosistemas, fuente última de toda producción.

Toledo (ob.cit.) explica cómo la preocupación por la cuestión ambiental ha tenido arraigo casi exclusivo entre los que podrían llamarse sectores privilegiados de la sociedad moderna, sectores urbanos cuya actividad productiva se sitúa fuera de cualquier relación productiva con el mundo natural. Las grandes masas campesinas del Tercer Mundo, por ejemplo, han permanecido fuera tanto del juego ecologista como de su discurso.

Es así que se fortalece también la solución técnica de los problemas ambientales, olvidándose la relación indisoluble de la cultura con la naturaleza, presuponiendo que no existe como tal, que se trata de una naturaleza culturizada y que los ser humanos han establecido y aprobado, a través de la historia, un conjunto de prácticas vinculadas a su vida social, entendida ésta como su totalidad.

Este tipo de soluciones que excluyen el análisis de las características culturales de los grupos propicia, entre otras cosas, que en el planteamiento de soluciones a los problemas ambientales queden fuera los sujetos sociales más directamente afectados y que por lo mismo debieran ser involucrados; o bien, culminan en actos de imposición con las repercusiones consiguientes en términos culturales, políticos y sociales.

Marco legal

Como base legal para el presente estudio se tomaron aquellas leyes, resoluciones y acuerdos que tienen inherencia con el tema desarrollado.

Ley	Año	Artículos	Comentarios
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	1999	55, 102, 107 y 332	Exponen que no solamente el Estado tiene que velar por el fiel cumplimiento de leyes especiales, sino más que un derecho es un deber la participación de la sociedad dentro de las comunidades, puesto que la participación de todas las fuerzas vivas de la social son de vital importancia para el desarrollo de programas destinados a la prevención, seguridad y administración de emergencias sobre todo en aquellas comunidades con altos índices de vulnerabilidad o riesgo.
Ley Orgánica de Educación	2009	13 y 18	Establecen que todo y toda estudiante cursante en instituciones educativas, una vez culminado el programa de estudio, debe contribuir con el desarrollo integral de la Nación. De allí pues, que

			los y las estudiantes están en el pleno deber de participar en actividades comunitarias en concordancias con los principios de responsabilidad social establecidos en la ley.
Ley Orgánica del Ambiente	2006	35	<p>Incorporar una asignatura en materia ambiental, con carácter obligatorio como constitutivo del pensum, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo bolivariano, dentro del continuo proceso de desarrollo humano, con el propósito de formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, garantes del patrimonio natural y sociocultural en el marco del desarrollo sustentable. Vincular el ambiente con temas asociados a ética, paz, derechos humanos, participación protagónica, la salud, el género, la pobreza, la sustentabilidad, la conservación de la diversidad biológica, el patrimonio cultural, la economía y desarrollo, el consumo responsable, democracia y bienestar social, integración de los pueblos, así como la problemática ambiental mundial.</p> <p>Desarrollar procesos educativos ambientales en el ámbito de lo no formal que promuevan y fortalezcan el derecho a la participación de ciudadanos, ciudadanas y comunidad en general, en el marco de una gestión del ambiente en forma compartida.</p> <p>Incorporar la educación ambiental para el desarrollo endógeno sustentable, desde una perspectiva participativa, crítica, influyente, transformadora de los sistemas productivos que reconozca la diversidad cultural y ecológica en el ámbito de la organización social.</p> <p>Promover el diálogo de saberes, como base del intercambio, producción y difusión de información en los procesos educativos ambientales para generar acciones colectivas en el abordaje y solución de problemas socio ambientales.</p>

Fuente: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); Ministerio de Educación (2009); modificado por las autoras.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Toda investigación científica demanda de una metodología que permita hallar las posibles soluciones a los objetivos y a las diferentes interrogantes anteriormente planteadas. En tal sentido, el presente capítulo muestra el procedimiento metodológico que se llevará a cabo en el desarrollo de la misma.

Tipo de Investigación

El tipo de estudio permite conocer el grado de profundidad con que se aborda un objeto o fenómeno. En este sentido el proyecto que se enmarcó dentro de la categoría establecida por Hurtado (2004), como Investigación Proyectiva, la cual tiene por objeto diseñar alternativas o crear propuestas que se orienten a la solución de problemas detectados en un contexto social definido. En tal sentido, la investigación contiene de manera clara y sistemática las diversas etapas y fases a desarrollar para el logro de los objetivos planteados.

Tal es el caso de la propuesta de solución a problemáticas detectadas, en donde gran parte de su ejecución está enmarcado en el diseño de acciones y procedimientos de intervención social y educativa, viables para solucionar los problemas, requerimientos y necesidades por las cuales está atravesando el contexto objeto de estudio. Esta rigurosidad permite, que finalmente pueda ser presentada en una síntesis completa, que incluye cada una de las fases que integran dicho plan de trabajo.

Tomando en consideración lo anteriormente señalado, el proyecto se encuentra dentro de la modalidad *Proyecto Factible*, considerado por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2003), como la elaboración de un plan modelo operativo y viable, donde se hace una propuesta de

solución posible a un problema educativo-comunitario de tipo práctico. Es por ello, que la investigación se centro en la propuesta de un programa para la formación de brigadas educativas de autoprotección en caso de eventos naturales en el Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, de la Parroquia Santa Ana del municipio Pampan, estado Trujillo, el cual permite establecer alternativas para mitigar la generación de consecuencias complejas que disminuyan la calidad de vida de los actores sociales, determinando la influencia de las condiciones físico-naturales, socioeconómicas y socioeducativas que incrementan el riesgo social, con el fin de dar solución ante una situación determinada.

Diseño de la Investigación

Tal como lo señalan Finol y Camacho (2006), un diseño de investigación es la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado. Por otra parte, Hernández *et al.*(ob. cit.), consideran que en el diseño es posible encontrar diferentes clasificaciones de los tipos y en términos generales no considera que un tipo de diseño sea mejor que otro, pues cada uno tiene su relevancia, sus características y la elección dependerá del enfoque de la investigación y de los objetivos trazados en ella.

En este orden de ideas, el diseño de investigación que se aplicó fue el Diseño de Campo, ya que la información fue recopilada en su ambiente natural mediante el trabajo de campo. El mismo, se llevó a cabo a través de la indagación, la experiencia propia y preguntas directrices a informantes claves, como lo son algunos habitantes del área de estudio.

Técnica de Recolección de la Información

Quizás uno de los problemas más frecuentes en las investigaciones es el de recolectar la información necesaria para darle solución al problema planteado. Méndez (2001), señala que las técnicas son los medios empleados para recolectar la información y las fuentes son hechos o

documentos a los que acude el investigador y que le permiten obtenerla. La información, es la materia prima por el cual puede llegarse a explorar, describir y explicar hechos ó fenómenos que definen un problema de investigación.

Es por ello, que para obtener la información necesaria y llevar a cabo la presente investigación, fue necesario seleccionar como técnica *La Observación*. Ésta, es considerada por Sabino (2004), como aquella técnica que se encarga de percibir la realidad que se quiere estudiar, permitiendo un mayor entendimiento al investigador.

Cabe destacar, que dicha técnica adopta diversas formas y para efectos de la presente investigación se tomara en como referencia la *Observación Participante*, definida para Duverger (1974), como aquella que se realiza cuando el investigador se involucra dentro de la comunidad objeto de estudio, lo que permite que exista mayor veracidad de la información recolectada y de la situación actual que vive el sector. Por tal razón, se requiere del trabajo de campo para observar el contexto, es decir, las condiciones socioeconómicas, estructura física, servicios públicos y así conocer la situación actual de la comunidad educativa del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco.

Instrumentos de Recolección de Información

Los instrumentos de recolección de datos, según Acevedo (2001), se definen como: “un formulario diseñado para registrar la información que se obtiene durante el proceso de recolección de información” (p. 307). Es de gran importancia señalar que cada instrumento debe adaptarse a las circunstancias específicas de la investigación.

Para efectos de la presente investigación, se seleccionó como instrumento de recolección de información el *Cuaderno de Notas*, considerado por Fernández (2010), como aquel instrumento que se utiliza para recoger sobre el terreno; datos, referencias, expresiones, opiniones,

croquis y cualquier tipo de información sobre el objeto de estudio. En otras palabras, éste documento sirvió para registrar las informaciones de hechos, eventos o acontecimientos en la propia comunidad; con el objetivo de analizar la situación que se vive al momento de recoger el material.

Técnica de Análisis de la Información

La función del análisis es decisiva en el proceso de investigación, puesto que a través de éste es que luego se puede sintetizar e interpretar los resultados obtenidos. En este orden de ideas, Acevedo (ob. cit.), afirma que:

El análisis no es una tarea que se improvisa o se deja para tratarla en la fase de culminación del estudio. Al contrario el análisis surge más del marco teórico trazado (bases teóricas, variables) que de los datos concretos obtenidos, y el investigador, en consecuencia, deberá tener una idea precisa de cuáles serán los lineamientos principales del mismo, antes de comenzar a recolectar datos.(p. 383)

Basado en lo planteado anteriormente, se considera pertinente acotar que ninguna investigación debe planificarse sin tener una anticipación de lo que se hará cuando se disponga de la información. En este particular la investigación propuesta, se sustentó en el análisis cualitativo de la información obtenida tanto en el trabajo de campo como de la revisión bibliográfica. En todo caso, por tratarse de una investigación que contiene elementos cualitativos, se recurrió como técnica de análisis de la información a la *Triangulación*.

La *Triangulación*, sobre este particular Finol y Camacho (ob. cit.), sostienen que como técnica de análisis de información:“...supone la compilación de diversos datos y métodos, que aplicados a un evento, hecho o situación problema generan la comprensión e interpretación de éstos desde la perspectiva individual y combinada de los procedimientos utilizados” (p. 87).

En cuanto a esta propuesta de investigación, la misma se identifica con el tipo de *Triangulación de Fuentes*, la cual para Pozo, Alonso y Hernández

(2000) es destacada como aquella que supone la utilización de diferentes procedimientos para recoger, comparar y explicar información sobre un hecho de interés.

Por otro lado, Tezanos (1998), sostiene que la triangulación de fuentes involucra tres segmentos o vértices que deben ser abordados para la interpretación adecuada de los resultados, siendo estos, la realidad dentro de la cual se incluye a las personas, sus percepciones, experiencias y reflexiones, las cuales deben surgir de la entrevista. Otra arista la constituye la teoría acumulada, representada por las conceptualizaciones que articulan las formaciones disciplinarias específicas a las que se recurre para profundizar la comprensión de lo estudiado y a las cuales se contribuye desde el proceso de interpretación. Por último la tercera parte del triángulo está constituida por el investigador o sujeto situado en el horizonte histórico que es portador de experiencias, prejuicios, saberes y conocimientos. Lo antes expresado lo define Tezanos (ob. cit.), de la siguiente manera:

El triángulo se completa cuando en el proceso de construcción del objeto de estudio se establecen conversaciones entre la realidad, la teoría acumulada y el investigador. De esta manera, el objeto emerge en el seno de una triple relación dialógica. Objeto que surge en la expresión de un concepto que aporta al avance de los aparatos teóricos que sustentan las formaciones disciplinarias específicas... (p. 179)

Asimismo, la tarea interpretativa es sin lugar a dudas la que representa un reto mayor para el investigador, pues es frecuente encontrarse con obstáculos en la comprensión de la realidad o de la teoría y la relación de ésta con las posiciones que asume el investigador, lo que dificulta la constitución y despliegue de un concepto y por ende de un objeto. De igual manera, se hace bastante difícil el estilo de escritura que debe seguirse, puesto que no es un problema de interconectar un conjunto de fragmentos que van a adquirir significados, sino dar cuenta de los diversos significados

de lo múltiples elementos constitutivos que al relacionarse e interactuar darán sentido a un concepto.

En consecuencia la interpretación debe ser entendida de acuerdo a Tezanos (ob. cit.) y a Finol y Camacho (ob. cit.), como el despliegue de la multiplicidad de perspectivas, lo que lleva a generar un hilo conductor que se transforma en categorías que irán adquiriendo formas de conceptos. Para ello, no hay reglas escritas sobre cómo y cuáles categorías crear, por lo que la creatividad y la coherencia de las argumentaciones son fundamentales.

Asimismo, es importante destacar que para efectos de la investigación se tomará como técnica *La Entrevista*, planteada por Márquez (2000), como un técnica de investigación en la cual, dos sujetos llegan a un acuerdo para sostener una conversación acerca de un tema de interés para ambos, con el propósito de recabar información acerca de un problema específico en un ambiente natural.

La clase de entrevista aplicada se enmarca con la *No Estructurada*, ya que no existe una estandarización formal, presenta un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas. Además, el informante tiene la libertad de dar sus propias respuestas sin sentirse inseguro por la naturaleza de la pregunta realizada.

Población

Según Tamayo y Tamayo (2004), plantean que la población es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde sus unidades poseen una característica en común, la cual se estudia para dar origen a los datos de la investigación. Para los fines de esta investigación se tomó como población, la totalidad de docentes y alumnos Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, la cual según datos aportados por la dirección de esta institución está representada por aproximadamente quinientos cuarenta (540) estudiantes, treinta y cuatro (34) docentes, siete (7) persona administrativo y

doce (12) ambientalistas, para una suma total de con un total de quinientos noventa y tres (593) personas.

Muestra

Tal como lo expone Castañeda (2001), la muestra queda entendida como los elementos extraídos de una población, con el fin de que su comportamiento represente a toda la población objeto de estudio. Por consiguiente, se utilizará un *Muestreo No Probabilístico por Conveniencia*, el cual es considerado por Pinto (2007), como aquel muestreo donde se seleccionan los miembros más accesibles de la población para obtener la información.

Vista así, la muestra de ésta investigación estará constituida por un grupo de personas denominados informantes claves, representados por aquellos actores sociales de mayor aceptación y reconocimiento dentro de la comunidad educativa, para así lograr obtener mayor cantidad de datos reales en relación con el problema que se investiga en el área objeto de estudio.

CAPITULO IV

DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA SITUACION

Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, Parroquia Santa Ana, Municipio Pampán, Estado Trujillo

El Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, es una institución educativa dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Educación, la misma tiene sus orígenes en el año 1973 cuando la población de Santa Ana la conformaba unos 965 habitantes, motivado al éxodo de gran parte de su población que en la búsqueda de nuevos horizontes se dirigían a los centros más poblados del país: Caracas, Barquisimeto, Valencia, zonas petroleras entre otras, que le brinda ba la posibilidad de trabajar o estudiar. Varias de esta persona impulsaron la creación de la Institución Educativa Antonio Sánchez Pacheco que inició su actividad el primero de octubre de 1973, con el nombre Ciclo Básico Antonio Sánchez Pacheco, debido a la destacada actuación de este personaje santanense, utilizando como sede de las instalaciones del grupo escolar "27 noviembre 1820" en un turno vespertino, contando con un recurso humano de nueve docentes, una secretaria, obrero y una matrícula de sesenta y dos alumnos.

Cinco años después, en el año 1978, fruto de la lucha sostenida de sus habitantes, se inaugura su sede propia donde funciona en la actualidad. En el transcurso del tiempo y por resoluciones del Ministerio de Educación ha cambiado de denominación, así se tiene que para el año 1987, paso a llamarse Unidad Educativa nacional Antonio Sánchez Pacheco y desde el 2007 se denomina Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco. En la actualidad posee una matricula de 580 estudiantes, 37 docentes, 7 administrativos y 12 ambientalistas.

Desde el punto de vista de su ubicación geográfica, el Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, institución educativa que tiene como misión formar a sus estudiantes en los niveles de básica y media general, se encuentra emplazada en el municipio Pampan, específicamente en la Parroquia Santa Ana (Figura 1, 2 y 3) ubicada al sureste del Estado Trujillo uno de los tres estados de Venezuela que forman parte de la Cordillera de los Andes, que se sitúa al oeste de sur America.

Está situado a 56 km de la ciudad de Trujillo la capital del estado homónimo y a 54km de Bocono. Su población aproximada es de 5.000 habitantes. Se encuentra a unos 1.650 m sobre le nivel del mar y su temperatura promedio anual es de 17,5 °C.

Santa Ana de Trujillo es famosa por haberse firmado ahí el Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra el 27 de noviembre de 1820 entre Simón Bolívar y Pablo Morillo. El 24 de julio de 1912 en la Plaza Armisticio se inaugura el monumento conmemorativo del abrazo de Bolívar y Morillo al momento de verificar el tratado.

Alrededor de Santa Ana existen zonas rurales denominadas caseríos por ser asentamientos con grandes extensiones de terreno y pocos habitantes, en ellos se desarrolla la agricultura, sin embargo por tener el terreno montañoso de Los Andes una topografía agreste esta debe llevarse a cabo con métodos no mecanizados, por lo que predomina el uso de bueyes ya que estos son más aptos para trabajar las inclinadas laderas de Los Andes Venezolanos.

Este método aun cuando no es el más moderno, es el más efectivo siendo utilizado en toda la Región Andina de Sur America. Los principales

productos agrícolas de la Circunscripción de Santa Ana son: café, maíz, fresas, papas, pimentones, entre otros. siendo los caseríos más populosos:

□

- Vitú
- □ La Becerrera
- □ El Llanito
- □ El Hato
- □ La Quebradita
- □ El Zamurito

Figura 1. Localización relativa estatal



Fuente: INE. (2013)

Segun la Gaceta Oficial del estado Trujillo, edición extraordinaria, La Asamblea Legislativa del estado Trujillo. Decreto: "Ley de Reforma Parcial de

la Ley de División Político Territorial del estado Trujillo" de fecha 03 de Julio de 1996, la Parroquia Santa Ana, tiene los siguientes limites: el Norte limita con la parroquia Bolivia del Municipio Candelaria, desde la unión de la quebrada Visupite o Naranjal con el Río Monaicito, el Este limita con las parroquias Carache y La Concepción del municipio Carache y Burbusay, del municipio Bocono desde el último punto antes descrito aguas arriba del Rio Carache hasta su unión con el Rio Burbusay. El Sur limita con la parroquia Cruz Carrillo del municipio Trujillo desde el último punto antes descrito se sigue rumbo Oeste en línea recta pasando por el Llanito hasta el cerro Los Cobalongos y el oeste: limita con las parroquias Flor de Patria y La Paz del municipio Pampán. Su capital es Santa Ana

Figura 2. Localización relativa municipal

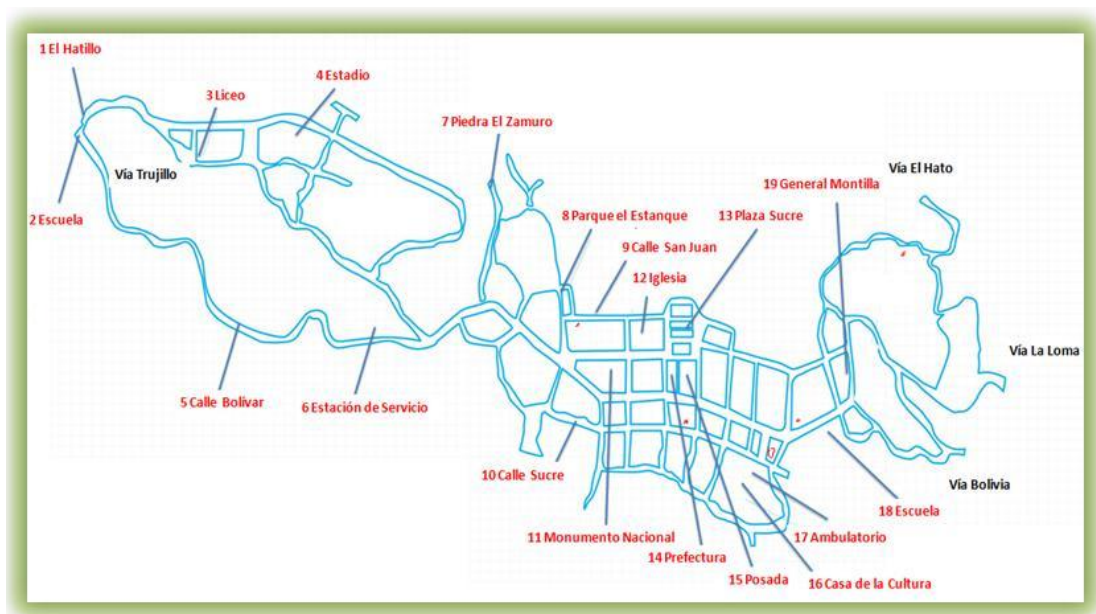
www.bdigital.ula.ve



**Municipio
Pampán**

Fuente: INE (2013)

Figura 3. Distribución geográfica de la parroquia Santa Ana



Fuente: INE (2013).

www.bdigital.ula.ve

Aspectos geológicos

Según datos tomados de Calderón (2008) con respecto a las condiciones del Relieve-Geología, Geomorfología de la población de Santa Ana, esta presenta un relieve masivo con diversas pendientes, va de accidentado a abrupto. Presenta un relieve contrastante donde alternan pendientes onduladas a muy escarpadas, variedad de formaciones, grupos y asociaciones evidencias de abanicos y conos desplazados.

Con relación al clima, la precipitación de esta zona es de 900 a 1200 mm anuales, según Villegas (2005), indica un régimen bimodal máximo en octubre y otro en abril/mayo. Asimismo, este sector cuenta con una diversidad de suelos, con cobertura vegetal de montaña, algunos con pobreza en su cobertura por su elevada pendiente propenso a la erosión gasta erosionados.

En tal sentido, con respecto a la vegetación, la zona en estudio esta ubicada como un bosque húmedo premontano arbóreo y de cobertura moderadamente intervenida. En síntesis, Calderón (2008) afirma que los sectores de la población de Santa Ana poseen energía eléctrica, solamente el sector los Candados, donde se encuentra el sitio de toma carece de este servicio. Los sectores poseen agua de consumo dependiente de un acueducto insuficiente Las vialidad para los sectores Las Laja. Los Candados Agua Clara y La Cuchilla esta constituida por una carretera de tierra que se encuentra en malas condiciones, esta es la antigua vía a Carache

Vulnerabilidad de los habitantes de Santa Ana a la ocurrencia de eventos naturales

Tomando como referencia los limites geográficos de la Parroquia Bocono establecidos en la Ley de Reforma Parcial de la Ley de División Político Territorial del estado Trujillo, además de algunos datos suministrados por Manzanilla (1991), quien afirma, que existe gran inestabilidad geológica en la zona debido a las grandes fallas y plegamientos de la orografía trujillana, entre ellos cabe destacar la Zona de Fallas de Boconó, que se considera ha provocado las sacudidas más intensas en el país. Ante ésta situación, la población de Santa Ana, por encontrarse ubicada a tan solo 54km de Bocono, se considera una zona vulnerable a la ocurrencia de movimientos de naturaleza sísmica, lo cual es referido por Guevara (2008) como movimientos o sacudidas bruscas y de corta duración de la corteza terrestre, los cuales se originan como consecuencia de la energía que se libera al ocurrir ciertos fenómenos al interior de la tierra.

Aunado a esto, es importante señalar que el punto de la superficie donde se origina el sismo se llama hipocentro, el punto de la superficie situado sobre el hipocentro, se denomina epicentro y es donde se manifiesta primero y con mayor intensidad el evento. En tal sentido Guevara (2008) citando a

(Caradona. 1991; UNDR0, 1979. Cutter. 1994. Magallón y Segura, 1987) señala que el riesgo sísmico, depende esencialmente de dos factores:

- La violencia de las sacudidas sísmicas del terreno (intensidad), que representa el peligro sísmico. Las condiciones naturales del lugar, dadas por las características del suelo, la geología y la topografía, tienen una influencia muy importante en el grado de las sacudidas sísmicas, es decir, la intensidad y la distribución geográfica de los daños. Al fenómeno que produce intensidades sísmicas notoriamente diferente entre lugares cercanos se le denomina efecto de microzona.

- La calidad sismorresistente de las construcciones, es decir, la vulnerabilidad. La Vulnerabilidad sísmica de las edificaciones, es decir, su grado de resistencia sísmica que vade 0 a 1, es 0 (cero) si su resistencia es nula y 1 si la edificación no sufre daños en caso de sismos intensos.

En concordancia con este planteamiento, es pertinente destacar la opinión de estudiantes y comunidad, de quienes se reservan los nombres para proteger su identidad, quienes en términos generales afirman que:

... el sector ha sido escenario de algunos eventos naturales, tal es el caso de la vaguada de diciembre, de hace tres años atrás en donde hubieron varios deslaves, movimiento de tierra del suelo, personas que perdieron sus casas y algo natural que ocurra en Santa Ana con mucha frecuencia es los vientos de julio que son muy fuertes, tumban casas, tumban árboles y movimientos telúricos uno cuando otro de repente un temblor pero de muy baja magnitud de manera que no afecta la estructura de la institución ni de las casas (SIC).

De allí la importancia de brindar la formación necesaria a la población y específicamente a la población estudiantil y docente del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, con respecto a la prevención que den tomar en cuenta ante la ocurrencia de este tipo de eventos en función de minimizar el riesgo de pérdidas materiales y en el peor de los casos humanas.

Una visión del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, como zona de riesgo

Las edificaciones modernas normalmente se diseñan con criterios antisísmicos; pero el comportamiento de las construcciones rurales en América Latina y El Caribe depende del tipo de material y procedimiento de construcción utilizado, tal como lo refiere Vergara (2008) en este orden de ideas, es importante destacar que la estructura física del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco se constituye por ser una edificación de ladrillos utilizando columnas y vigas adecuadas de concreto armado, lo cual brinda resistencia frente a los sismos, sin embargo, en algunas ocasiones este tipo de construcciones resultan seriamente afectadas como consecuencia de la intensidad que pueden producir los eventos naturales, destruyendo edificios y viviendas. Sobre este aspecto los estudiantes y demás actores de la comunidad educativa opinaron:

Todo el tiempo, nosotros estamos en una zona de bastante riesgo es más por ejemplo aquí en este liceo tenemos la fortaleza si se puede decir que este es un a institución construida de alguna forma anti sísmica aunque eso no existe totalmente pero si tiene fortaleza para proteger aquí no sería fácil porque no tiene planta y su estructura es metálica (Emilia Santo, 2013).

En tal sentido, es importante que los profesionales especialistas en construcción de la zona diseñen y construyan estructuras adecuadas para la mejor resistencia de estas edificaciones dada la vulnerabilidad y el riesgo de la población de Santa Ana por su proximidad con la acumulación de energía que se produce por la interacción de las placas que conforman la falla de Bocono.

Dentro de este mismo orden de ideas, el comunidad educativa, de quienes reservan los nombres para proteger su identidad, refieren que:

Aquí hemos sufrido varias vaguadas, en las cuales se han manifestado daños en la vías de comunicación de hecho tuvimos en una oportunidad nosotros aquí, prácticamente quedamos incomunicados al punto de suspender clases cuando todavía no estaba construida esta vía de acceso.

Esta opinión permite inferir que no sólo la estructura de la institución podría sufrir daños que disminuyan la calidad de vida de la comunidad educativa del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, sino que por el contrario toda la comunidad, incluyendo las vías de acceso pueden interrumpir las actividades educativa, por lo que se considera pertinente contar con mecanismos de autoprotección.

Posibles aspectos de prevención ante eventos naturales en el Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco

Parte del mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano es lograr un mayor nivel de seguridad y supervivencia en relación con las acciones y reacciones del entorno, lo cual se logra a través de la comprensión de la interacción del mismo dentro de su contexto ambiental. De aquí se desprende que la prevención es una estrategia fundamental para el desarrollo sostenible, dado que permite compatibilizar el ecosistema natural y la sociedad que lo ocupa y explota, dosificando y orientando la acción del hombre sobre el medio ambiente y viceversa, tal como lo señala Molero (2004).

Aunado a esto, se debe destacar que La prevención primaria incide directamente sobre el riesgo, es decir, constituye un intento de evitar la producción y encadenamiento de amenazas y factores de vulnerabilidad. Por lo mismo, no se reduce a unas cuantas acciones específicas, constituyendo en última instancia un problema de desarrollo. De allí la importancia de

brindar información pertinente a la comunidad educativa del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, acerca de cómo actuar ante eventos naturales a fin de prevenir consecuencias fatales, esto tomando en cuenta la experiencia de la comunidad y estudiantes quienes señalan que:

Bueno pues, por encontrarnos en una zona que es de alto riesgo sísmico y pudiésemos pensar en cualquier movimiento telúrico por que no pensar también en un terremoto, todos nosotros sabemos también que estamos en una zona de alto riesgo sísmico, pero lo que ocasionalmente nosotros más hemos visto a lo largo de la historia lo que tiene que ver con los deslizamientos en caso de lluvias y en muchas ocasiones pues hay vías que se obstaculizan totalmente, también hemos presenciado a luz de tierra que ha tapado a casas completas, bueno esos tipos de eventos que normalmente se presenta acá en épocas de lluvias. (Delgado, 2013)

En concordancia con esta opinión, se indagó si en la institución cuentan con medidas de prevención en caso de la ocurrencia de eventos naturales, a lo que el Señor Delgado, habitante de la comunidad a quien se le cambió el nombre para proteger su identidad, respondió:

Pues la verdad que no precisamente porque nos hace falta la cultura y la conciencia de prevenir o como hacer en caso de riesgos sobre este tipo de eventos naturales, de acuerdo a la formación como también los docentes recibimos de organismos especializados así como también los estudiantes, pues la información que recibimos y logramos captar a través de libros igual que los estudiantes, pero en sí no tenemos una formación digamos cultural, que hacer en caso de eventos naturales de este tipo.

Medidas de seguridad a ser tomadas en la institución ante eventos naturales

La Autoprotección nace con el hombre mismo. Es el recurso individual y correctivo de preservar su propia integridad, su especie y la de su ambiente. De allí la importancia de contar con el conocimiento preciso de las acciones

que debe afrontar ante la ocurrencia de eventos naturales que pongan en riesgo su calidad de vida. En tal sentido, se pudo comprobar que la población comunidad y estudiantes del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco no cuenta con el conocimiento necesario para prevenir situaciones que pongan en riesgo la vida de las personas que hacen vida en esta institución, al respecto se obtuvieron opiniones como:

...Pues la verdad que no precisamente porque nos hace falta la cultura y la conciencia de prevenir o como hacer en caso de riesgos sobre este tipo de eventos naturales, de acuerdo a la formación como también los docentes recibimos de organismos especializados así como también los estudiantes, pues la información que recibimos y logramos captar a través de libros igual que los estudiantes pero en si no tenemos una formación digamos cultural, que hacer en caso de eventos naturales de este tipo, además de esto; debido a las remodelaciones que ha sufrido la institución a lo mejor, fue un error por inexperiencia solamente ha quedado una sola vía, que sirve de entrada y salida es la única vía de escape a Dios gracias, que si la tenemos identificada a raíz que el año pasado se trabajó en un proyecto que fue el mapa de riesgo y entonces en ese mapa de riesgo pues se señalizó cual era esa vía de escape pero solo tenemos una vía, digamos que para evacuar a casi 700 personas que a diario estamos aquí, pues sería un poco difícil. (Delgado, 2013)

Estas impresiones permiten reafirmar la necesidad de crear y formar a través de organismos especializados como Protección Civil, Cuerpo de Bomberos, Grupos de rescate, entre otros Brigadas de autoprotección dentro de la Institución que puedan actuar eficientemente ante la ocurrencia de eventos naturales, puesto que si se cuenta con la preparación necesaria es mas fácil actuar de manera efectiva para protegerse y de ser posible participar en las tareas comunitarias de prevención y auxilio, para lo cual es pertinente considerare aspectos como la preparación mental (saber que hacer) y la preparación física (equipo y provisiones).

En el marco de una Integración de la comunidad educativa

En el ámbito educativo la importancia de la integración se enfoca como un proceso formativo en términos de calidad y pertinencia; ambas categorías inherentes al concepto de educación, pues esta no existe realmente sino es de calidad y si esta no genera una pertinencia donde el elemento dinamizador es la transformación, con trascendencia, que se da en los individuos y en la sociedad en general buscando el bienestar social.

Tomando como referencia el postulado de Faure (1980) existe, en efecto, una correlación estrecha y simultánea, entre las transformaciones del ambiente, las estructuras sociales y las formas de acción de la educación. Es decir que desde la educación como principio institucional es importante abordar situaciones que afecten al contexto social en general, y que requieran de una integración en beneficio de todos, tal es el caso de la vulnerabilidad ante amenazas naturales, donde la educación debe planificar proyectos orientados a la culturización del individuo para gestionar los riesgos que mitiguen su vulnerabilidad con relaciona a fenómenos naturales como deslizamientos, derrumbes, flujos, inundaciones y sismos que puedan generar pérdidas materiales y humanas.

Visión de las Brigadas educativas como medida para la autoprotección en caso de eventos naturales

Según el planteamiento de Jiménez (2008) las Brigadas educativas son grupos especializados, en diversas tareas de prevención, preparación y respuesta ante la ocurrencia de emergencias, las cuales orientación su actuación hacia la protección de recursos materiales y humanos, además de la acción preventiva en función de la calidad de vida de las personas que estén en riesgo ante la emergencia.

Dentro de este contexto, se indagó entre la comunidad y los estudiantes del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, a quienes se les cambiaron sus nombres para proteger su identidad, acerca de la importancia de tiene para ellos contar con la figura de estas brigadas Educativas pudiendo obtener opiniones tales como:

... Ah son muy importantes y también fundamentales porque primero no la hemos tenido, segundo que nosotros vivimos en una zona que es de riesgo por las constantes precipitaciones que generalmente aquí caen a lo largo del año y en diferentes épocas, a también eso contribuirá a formar estudiantes que luego ellos formen a padres y representantes como a miembros de la comunidad , entonces considero que sería de vital importancia que logremos concretar o conformar este tipo de brigadas de autoprotección afín de no solamente blindar conocimiento internos a la institución y fuera de ella también. (Delgado, 2013).

Asimismo, se sondeo entre los actores intervinientes acerca de su interés en participar en estas Brigadas así como también en actividades orientadas a brindar información relacionada con las acciones a tomar en caso de eventos naturales, pudiendo destacar que reconocen la necesidad de esta capacitación, por lo que refirieron:

... me parece muy interesante para ayudar a la comunidad que no tiene conocimientos sobre esto y para protegerme yo también, además de que me parece muy ventajoso porque sería una manera de que los alumnos se instruyan y ayuden a la comunidad también. Torres (2013).

Estas opiniones permiten inferir la necesidad de información que existe actualmente en la institución, con lo que se da respuesta al diagnostico realizado en torno a la importancia de contar con mecanismos de autoprotección tanto en las comunidades como en las instituciones educativas en función de prevenir daños irreparables ante emergencias por eventos naturales.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En cuanto a las condiciones físico naturales y socioeconómicas que condicionan la vulnerabilidad de la comunidad educativa del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, se pudo evidenciar que existe un alto nivel de riesgo entre las personas que hacen vida en esta institución, motivado a que no cuentan con una cultura sobre qué hacer, ante, durante y después de un evento natural. Es necesario hacer mención de que a pesar de que no existe una cultura adecuada sobre cómo actuar en caso de este tipo de situaciones, los miembros de la institución tienen un alto interés por ampliar sus conocimientos e integrarse en brigadas o grupos de rescate que les permita actuar efectivamente en pro del resguardo de la salud de todos.

En tal sentido se llevo a cabo un conjunto de acciones durante los meses de noviembre y diciembre, donde se realizaron actividades teórico-prácticas con el apoyo del personal de Protección Civil, en temas como la ocurrencia de eventos naturales, tipos de fenómenos naturales (terremotos, inundaciones, entre otros) que tenían como objeto incentivar a la comunidad educativa asistente a los diferentes eventos para formar parte de las brigadas de autoprotección

Del mismo modo, se propuso la realización de un reglamento que norme el funcionamiento de las brigadas, en el cual se incluirán aspectos como el uso del uniforme, y el uso de los accesorios que lo conforman (banderas, insignias, distintivos, etc.) y los requisitos que deben cumplir cada aspirante a brigadista.

Asimismo, se debe acotar que a través de la entrevista realizada tanto a docentes, como estudiantes y demás personal de la institución se pudo conocer que un porcentaje importante de la población tiene conocimiento de los riesgos de la parroquia Santa Ana y de todo el estado Trujillo a la ocurrencia de eventos naturales como sismos e inundaciones, pero no reflejan de ninguna manera claridad en la actuación a seguir antes, durante y después de los mismos, esto se debe a la poca atención por parte de los organismos encargados llámese (Protección Civil, Dirección de Educación municipal, Zona Educativa, entre otros.) en informar a la comunidad educativa sobre lo relacionado con este tema.

Por otra parte, es importante destacar que en los proyectos educativos que se imparten en la institución no se evidenció la existencia de programas orientados a la conformación de brigadas educativas, ni de la instrucción en materia de protección y prevención en caso de emergencias, lo cual le brinda pertinencia y viabilidad a la presente investigación.

RECOMENDACIONES

A los docentes del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, se considera pertinente recomendarles tomar en consideración que la cooperación y la participación en este tipo de actividades es para el bienestar de la comunidad educativa en general y para la reducción de la vulnerabilidad ante situaciones de riesgo especialmente ante la presencia de eventos naturales que pongan en riesgo la calidad de vida de todas las personas que hacen vida en la institución.

A los cuerpos encargados de la seguridad ciudadana, entre ellos Cuerpo de bomberos, Protección civil, Grupos de rescate, se les recomienda establecer planes y programas en donde no sólo se establezcan los mecanismos de preparación a las comunidades sobre cómo deben actuar ante cualquier situación, sino que sean más puntuales yendo a las instituciones educativas y conformar brigadas autoprotectoras, que actúen de manera efectiva en conjunto con las comunidades y dichas organizaciones en función de una verdadera gestión ante la vulnerabilidad y el riesgo al cual están sometidos todos los sectores del estado Trujillo y la comunidad de Santa Ana de manera particular.

A los estudiantes del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, continuar con la investigación sobre ocurrencia de eventos naturales y su incidencia directa en la población de Santa Ana, además de la consulta permanente a trabajos y estudios que tengan relación con la educación para afrontar eventos naturales y como actuar ante los mismos, en procura de evitar la proliferación de pérdidas materiales y humanas, puesto que si se está preparado efectivamente se pueden reducir los riesgos.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
TRUJILLO, ESTADO TRUJILLO**

**BRIGADAS EDUCATIVAS PARA LA AUTOPROTECCIÓN EN
CASO DE EVENTOS NATURALES EN EL LICEO
BOLIVARIANO ANTONIO SÁNCHEZ PACHECO, DE LA
PARROQUIA SANTA ANA DEL MUNICIPIO PAMPAN,
ESTADO TRUJILLO**

www.bdigital.ula.ve

Autoras:

Braida Campos
Mary Carmen Calderón

Tutor

Prof. Efrén Pérez Nácar

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

BRIGADAS EDUCATIVAS PARA LA AUTOPROTECCIÓN EN CASO DE EVENTOS NATURALES EN EL LICEO BOLIVARIANO ANTONIO SÁNCHEZ PACHECO, DE LA PARROQUIA SANTA ANA DEL MUNICIPIO PAMPAN, ESTADO TRUJILLO

Presentación

En el marco del diagnóstico realizado es pertinente destacar la importancia de las Brigadas Educativas de Autoprotección como mecanismo de orientación para la comunidad educativa del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, ante una posible amenaza de riesgo por eventos naturales.

En tal sentido, con la presente propuesta se busca orientar a la comunidad educativa con el apoyo de Protección Civil y otros organismos encargados de la seguridad ciudadana en aspectos relacionados con las acciones de prevención y actuación ante este tipo de fenómenos que ponen en riesgo la calidad de vida de los ciudadanos.

Al respecto, Valittuto y Marquez (2013) refieren que la autoprotección o seguridad ciudadana es una actividad que debe realizarse en forma permanente, tanto para la educación del estudiantado como para velar por su protección en caso de fenómenos naturales o provocados por el hombre ponga en grave riesgo la vida del personal, el edificio y el funcionamiento de la institución.

Tomando en consideración el planteamiento anterior, la propuesta de programa para la formación de brigadas educativas para la autoprotección en caso de eventos naturales en el Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, de la Parroquia Santa Ana del municipio Pampan, estado Trujillo se planteó de la siguiente manera:



Justificación


Las razones que justifican la elaboración de esta propuesta son diversas, sin embargo, el principal motivo reside en prever las situaciones de emergencia y prepararse para enfrentarlas es la forma apropiada, de modo que disminuya el impacto que estas pueden tener sobre las personas que hacen vida activa en la institución educativa. Para lograr una efectiva disminución del impacto de las situaciones de emergencia sobre la salud de las personas y sobre los bienes, se requiere un programa estructurado que cuente con el apoyo de la dirección y con la participación de toda la comunidad educativa para adoptarlo, aplicarlo y mantenerlo.

El Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, se encuentra en una zona de riesgo sísmico y además está expuesta a amenazas tales como, incendios, vaguadas, fenómenos sísmicos, entre otros, que hacen indispensable diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos enfocados en la prevención y manejo de cualquier tipo de emergencia, ya sea de origen natural o antrópico.

Por lo antes expuesto, se procede a la realización del programa para la formación de brigadas educativas para la autoprotección en caso de eventos naturales.

Acciones primarias

Las investigadoras se dirigieron en varias oportunidades en la institución con el fin de recopilar datos que le permitieran conocer la realidad actual de la institución con respecto a la temática de ocurrencia de eventos naturales y el conocimiento de los actores educativos en cuanto a la autoprotección ante la emergencia.



Asimismo, las investigadoras gestionaron ante organismos como Protección Civil la realización de eventos como charlas y talleres sobre protección ante emergencias en la institución.

Viabilidad

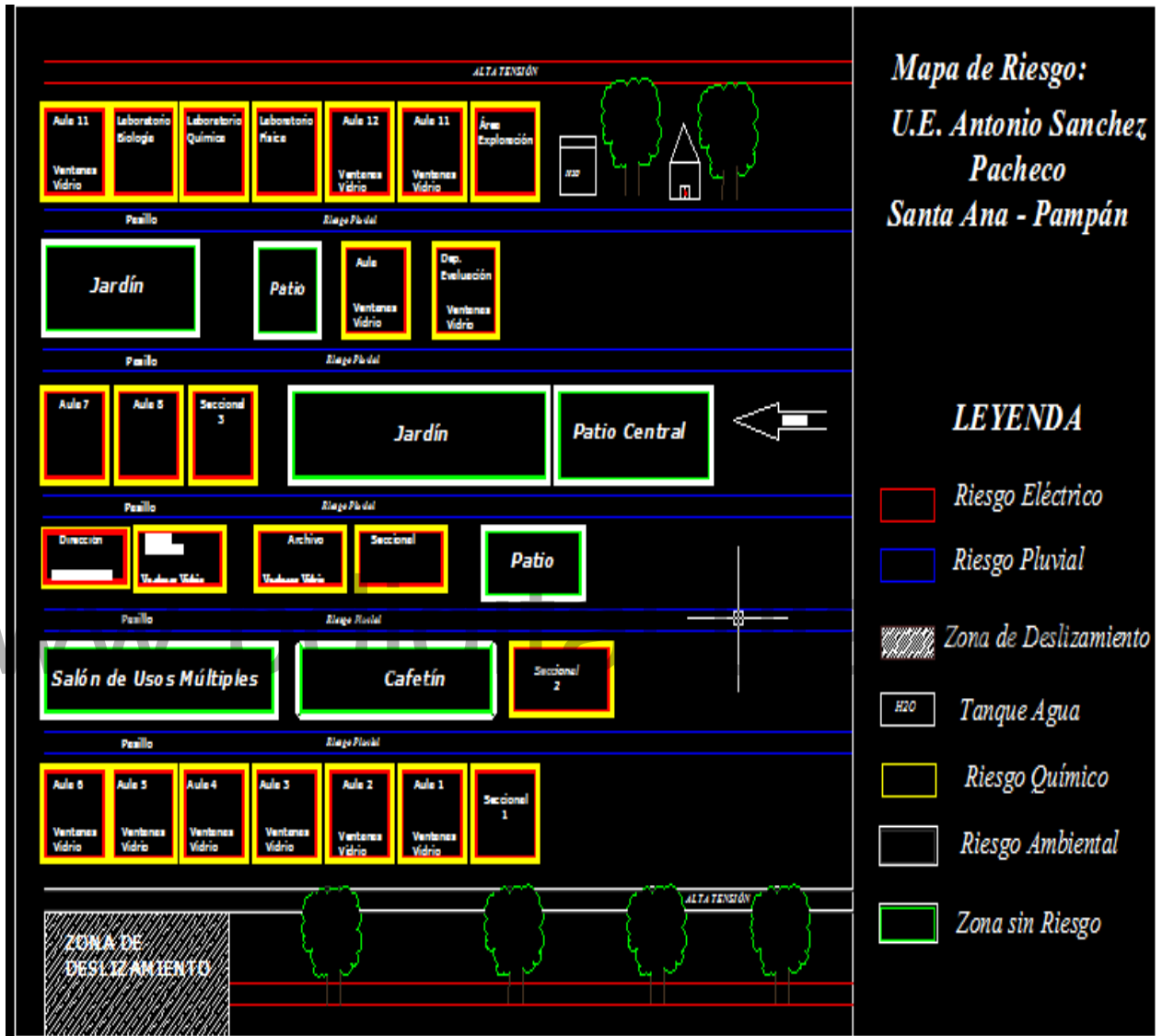
Esta propuesta es totalmente viable por cuanto se enmarca dentro del Eje Transversal del Currículo de Educación Básica, orientado a la comprensión del ambiente como un conjunto de elementos en permanente interacción en el ámbito del planeta tierra. Globalización y ambiente es decir que a través de este eje se puede formar un individuo capaz de afrontar los diferentes cambios del ambiente desde la perspectiva positiva y negativa, en este caso ante la ocurrencia de eventos naturales generados en el ambiente del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, de la Parroquia Santa Ana del municipio Pampan, estado Trujillo.

Además, se cuenta con el apoyo del Personal docente, administrativo, directivo, ambientalistas y estudiantes del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, La Comunidad en general y otras instituciones estrechamente relacionadas con dicha investigación; tales como: Protección Civil, Cuerpo de Bomberos, Voluntarios, entre otros.

Alcance de la propuesta

Las Brigadas educativas de autoprotección ante eventos naturales, surgen como respuesta a la falta de mecanismos preventivos en la institución para afrontar la ocurrencia de fenómenos sísmicos o cualquier situación de grave riesgo o emergencia, que pueda afectar o afecte, de forma total o parcial, a la comunidad educativa. Siempre y cuando, esta situación no esté cubierta por planes especiales o específicos o que siendo objeto de planes especiales o específicos, éstos no estén elaborados o implantados.

MAPA DE RIESGO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA



Fuente: Dirección del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco (2014)

Objetivos

- Prevenir, limitar y reducir los efectos de los fenómenos naturales o humanos en la institución.
- Alcanzar una eficiente organización, preparación, equipamiento y práctica de la comunidad educativa, a fin de que cuando se enfrente una real emergencia reaccione inmediata y favorablemente.
- Emplear programas de actuación ante eventos naturales como una labor de enseñanza aprendizaje diario en las clases regulares con los alumnos y la comunidad educativa.
- Incentivar a que las personas que conviven en la institución desarrollen su propia capacidad para hacer frente a los desastres y en casos de emergencia.

Acciones cumplidas en la institución

Entrevistas realizadas por las investigadoras



Con el firme propósito de conocer la situación actual de la comunidad educativa del Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, con respecto al conocimiento de estos en cuanto a eventos naturales, sus causas, consecuencias y formas de actuación ante la ocurrencia de los mismos, las investigadoras se hicieron presente durante diferente oportunidades en la institución a fin de conocer las impresiones de los docentes y estudiantes, pudiendo determinar que estos tienen poco conocimiento de cómo actuar ante una emergencia, tal como se detalle en capítulos anteriores.



Asimismo, se pudo conocer el interés de estas personas en mejorar esta situación y participar en actividades que les permita ahondar en la educación necesaria para afrontar los eventos naturales y de esta poder actuar



efectivamente ante la ocurrencia de los mismos, en beneficio de toda la comunidad, evitando con ello situaciones que pongan en riesgo sus pertenencias y en el peor de los casos sus vidas.

Charlas y talleres facilitados por funcionarios de Protección Civil



Dentro del contexto, de la investigación, con el apoyo de Protección Civil del municipio Trujillo, se llevaron a cabo dos talleres dirigidos a los docentes y estudiantes con el propósito de difundir entre ellos información relacionada con las características

geográficas, geológicas y geomorfológicas de la población de Santa Ana que la pueden hacer proclive a eventos naturales por su ubicación limite con la falla de Bocono.

Asimismo, se informo a los presentes mecanismos de actuación orientados a como debe afrontar la situación de emergencia, todo esto a través de un plan de emergencia donde es importante la colaboración de las comunidades.



En este orden de ideas, dando cumplimiento a los objetivos planteados en la investigación, los funcionarios de Protección civil, explicaron a los presentes la importancia de las Bigradas Educativas en función de la prevención de heridos y disminución de pérdidas materiales, para lo cual es necesaria la actuación efectiva de los actores involucrados en la emergencia.



En este sentido, a continuación se presenta un plan de emergencia comunitario propuesto por los facilitadores del taller, el cual se recomendó que fuera adaptado a la actuación de la Brigada Educativa conformada por Docentes, estudiantes y voluntarios de la comunidad.

Guías tácticas de acción para la atención de emergencias

La atención y respuesta a situaciones de emergencia supone el desarrollo de tareas críticas que deben ser ejecutadas por grupos entrenados en procura de controlar el evento causante y rescatar las personas afectadas bajo condiciones de seguridad.

Disponer de una herramienta que permita ejecutar de manera específica y precisa cada uno de los pasos en la atención de la emergencia evita la improvisación y el paralelismo que retarda y obstaculiza las acciones de socorro. Estas guías tácticas deberán ser socializadas y entrenadas mediante ejercicios de simulación, de manera que se garantice su aplicación en situaciones de emergencia.

A continuación se presentan una serie de guías de acción dependiendo de la situación de emergencia que se este suscitando en la institución, las cuales fueron suministradas por los funcionarios de Protección Civil (2013):




Guía acción en caso de Sismo

- Conserve la calma y tranquilice a los demás.
- Protéjase de la caída de objetos o vidrios.
- No utilice las escaleras ni ascensor mientras esté temblando.
- Si está dentro de una edificación no busque la salida apresuradamente.
- Aléjese del centro de las habitaciones, póngase junto a columnas, junto o debajo de escritorio fuertes o lugares estrechos como baños.
- Adopte una "posición fetal" y cubra su cabeza con las manos.
- Una vez termine el sismo evacúe el área afectada. Antes de salir, asegúrese de que no le caerán objetos peligrosos de la fachada o del exterior.
- Si no puede evacuar el edificio pida ayuda mediante el celular, gritos, silbidos o golpes con objetos
- No se mueva innecesariamente, conserve su energía, mantenga la calma, respire a través de una tela.
- Si está atrapado una parte de su cuerpo, y no la puede liberar fácilmente, manténgase lo más inmóvil.
- Informe si hay personas atrapadas al personal de emergencia o guardas de seguridad.
- Siga instrucciones del personal de emergencias.

Guía Táctica para Caso de Incendios

- Conserve la calma e intente sofocarlo si está entrenado para hacerlo.
- Utilice el extintor si sabe cómo o pida la ayuda de alguien que conozca su manejo
- Evacué el área.
- Antes de abrir una puerta tóquela; si está caliente ¡no la abra!, hay fuego detrás de ella.

- 
- Ante el humo cúbrase nariz y boca con tela ojala húmeda y salga agachado (el humo tiende a subir).
 - Al salir Evite el pánico, no corra, no grite.
 - Si su ropa se incendia ¡no corra! Arrójese al suelo y dé vueltas. No desprenda la ropa pegada a las quemaduras
 - Si se quema no se aplique nada y solicite la asistencia de la Brigada de Emergencias.
 - Siga instrucciones del personal encargado


Guía de acción en caso de Colapso por Falla Estructural

Para empleados, estudiantes y visitantes

- Conserve la calma y tranquilice a los demás.
- Si está dentro de la edificación, evacúe según señalización, asegurándose de que no le caerán objetos peligrosos del interior o el exterior.
- Si está fuera de la edificación, aléjese de objetos que puedan caer como tejas, postes, árboles y cables eléctricos.
- Informe si hay personas atrapadas al personal de emergencia o seguridad.
- Si no puede evacuar el edificio pida ayuda mediante el celular, gritos, silbidos o golpes con objetos

Guía acción para Sobrecupo en Espacios de Concentración Masiva

- Al iniciar el evento Determine los sitios de protección y salidas de emergencia.
- Si se presenta una condición crítica, evalúe con calma la situación.
- Si le es posible evacuar el área de manera inmediata siga la ruta de evacuación.
- Atienda las recomendaciones del personal de emergencia.
- Ubíquese en los sitios de reunión y espere instrucciones.

- 
- Si no les posible evacuar, refúgiense en un sitio seguro y aléjese de los flujos de personas
 - Una vez la situación lo permita, inicie la evacuación del área
 - Si requiere atención médica, recurra a la Brigada de Emergencias.

Programa de Emergencia Comunitario para el Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco de la Parroquia Santa Ana, municipio Pampan, Estado Trujillo

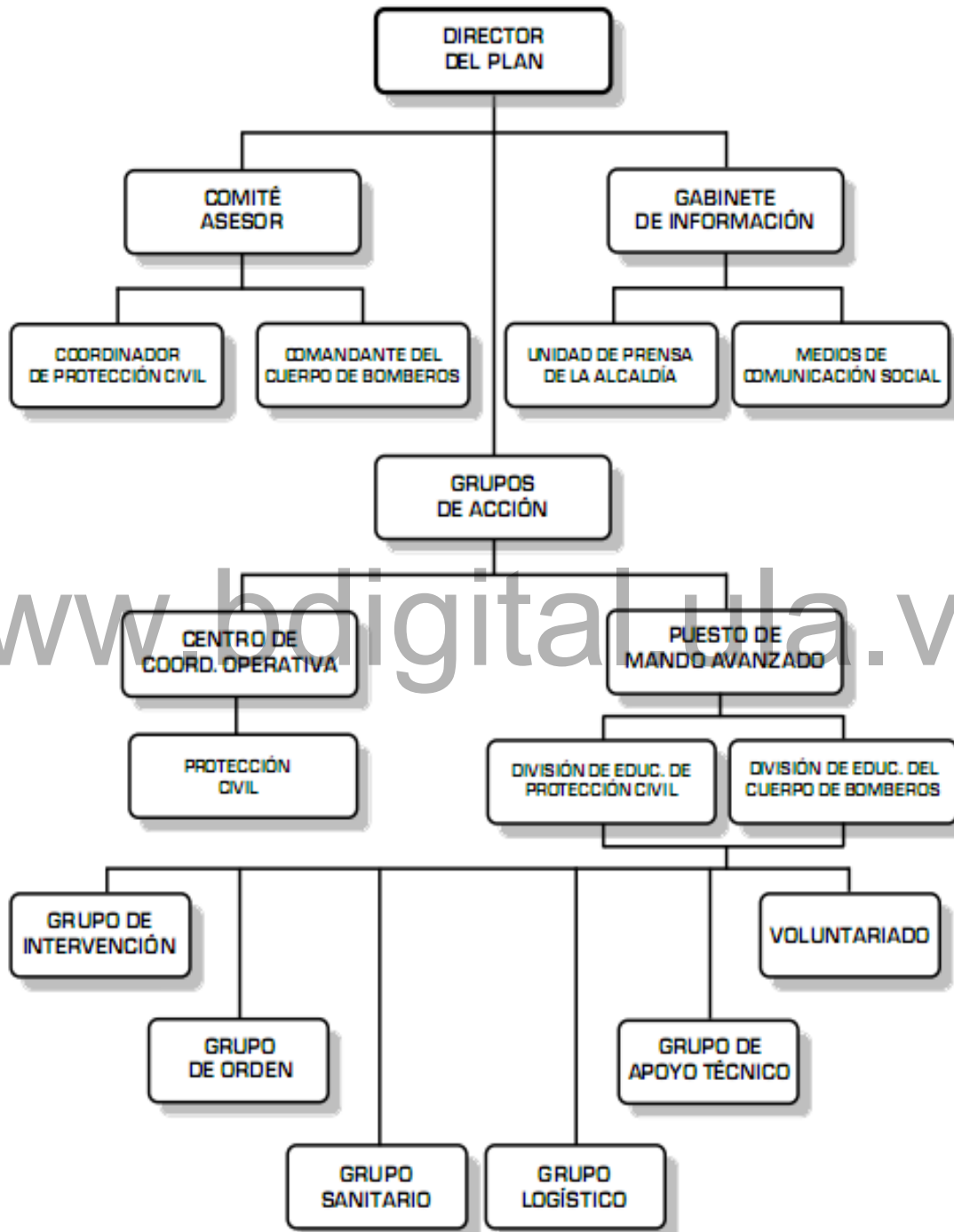
Según instrucciones de los funcionarios de Protección Civil (2013) la estructura orgánico-funcional del Plan de Emergencia Comunitario, está concebida de tal forma que:

- Permita la integración de los entes involucrados correspondientes.
- Garantice la dirección única por la autoridad correspondiente, según la naturaleza y el alcance de la emergencia de la comunidad, así como la coordinación de todas sus actuaciones.
- Integre los servicios y recursos propios de la administración local, parroquial y municipal, asignados en los planes de otras áreas adyacentes y los pertenecientes a entidades públicas y privadas.

El Plan de Emergencia Comunitario está formado por:

- Director del Plan
- Comité Asesor (Coordinador General de Protección Civil y Comandante General del Cuerpo de Bomberos)
- Gabinete de Información
- Grupos de Acción:
 - Centros de Coordinación:
 - Centro de Coordinación Operativa (Protección Civil)
 - Puesto de Mando Avanzado (División de Educación de Protección Civil y División de Educación del Cuerpo de Bomberos)

Organigrama del Plan de Emergencia Comunitario



Fuente: Protección Civil del estado Trujillo (2014)



Dirección del Plan de Emergencia Comunitario

La autoridad a la que le compete la dirección del Plan de Emergencia Comunitario.

Las funciones el Director del Plan de Emergencia Comunitario son:

- Declarar la activación del Plan.
- Constituir el Centro de Coordinación Operativa.
- Activar la estructura organizativa del Plan y los Grupos de Acción.
- Nombrar los integrantes del Comité Asesor no mencionados de forma expresa en el Plan.
- Convocar a los integrantes del Comité Asesor.
- Ordenar la constitución del Gabinete de información.
- Organizar, dirigir y coordinar las actuaciones durante la emergencia.
- Solicitar los medios y recursos extraordinarios.
- Determinar el contenido de la información a la comunidad, en el desarrollo de la emergencia.
- Declarar el final de la emergencia y desactivar el Plan.
- Ostentar la máxima representación de Plan ante otros organismos oficiales o privados.
- Asegurar la implantación y el mantenimiento del Plan.
- Cursar avisos a los integrantes de la brigada.

Este Comité, estará integrado por el Director del Plan de Emergencia Comunitario junto con la autoridad correspondiente de la Administración Municipal, Estatal o Nacional, transfiriéndose a éste la responsabilidad en las acciones, permitiendo la función directiva del Estado.



Comité Asesor

El Comité Asesor del Plan de Emergencia Comunitario, será el órgano permanente de apoyo a la Dirección del Plan, con el fin de asesorarle en todos los aspectos relativos a la emergencia. Su función es asesorar y asistir al Director del Plan en todo aquello que proceda para la resolución de la emergencia. Trabaja siguiendo los lineamientos emanados del Plan de Emergencia Estatal y Nacional, normalmente administrados por Protección Civil Nacional y el Cuerpo de Bomberos se activa solo en situaciones de estricta emergencia.

Gabinete de Información

Las funciones del Gabinete de Información del Plan de Emergencia Comunitario son:

- Recibir y recabar información sobre la emergencia y su evolución.
- Elaborar todos los comunicados sobre la situación de la emergencia.
- Difundir a la población cuantas recomendaciones y mensajes considere oportunos la Dirección del Plan.
- Centralizar, coordinar y orientar la información para los medios de comunicación.
- Recabar, centralizar y encausar toda la información relativa a las víctimas y afectados por la emergencia

Toda la información oficial sobre la emergencia será canalizada a través de la unidad de prensa y los Medios de Comunicación Social.

Grupos de Acción

Los Grupos de Acción, son unidades organizadas con la preparación, la experiencia y los medios materiales pertinentes para hacer frente a la emergencia de forma coordinada y de acuerdo con las funciones que tienen encomendadas. Actúan siempre bajo la coordinación de una sola jefatura.



Su funcionamiento concreto se detalla en los correspondientes planes de actuación de grupo, a elaborar en la fase de implantación del Plan.

Los componentes de los diferentes Grupos de Acción que se encuentren actuando en el lugar del siniestro, lo harán bajo las órdenes de su superior jerárquico inmediato. Estas órdenes emanan de los mandos correspondientes ubicados en el Puesto de Mando Avanzado, decisiones coordinadas por el Director Técnico de operaciones y siempre supeditadas a la Dirección del Plan.

Los Grupos de Acción se constituyen con los medios y recursos propios de la Administración. Cualquier medio o recurso que actúe en una emergencia, lo hará integrándose en uno de estos Grupos de Acción, en cada uno de ellos deben estar presentes miembros de la Brigada Educativa de autoprotección, los cuales recibirán entrenamiento y asistencia técnica de los órganos competentes, entre ellos:

- Grupo de Intervención.
- Grupo de Orden.
- Grupo Sanitario.
- Grupo Logístico.
- Grupo de Apoyo Técnico.
- Voluntariado (incluyendo los habitantes de las comunidades cercanas a la institución)

En razón del riesgo se podrán integrar otros grupos especializados en el seguimiento y valoración del mismo.



Grupo de Intervención

Ejecuta y aplica directamente las medidas necesarias para controlar, reducir y eliminar las causas que han producido la emergencia y sus efectos.

Mando

El Jefe de Grupo de Intervención será el máximo responsable técnico del servicio de salvamento de la zona del siniestro. Como Jefe del Grupo es responsable de:

- Evaluar e informar en tiempo real al Director del Plan, a través del Puesto de Mando Avanzado sobre la situación de la emergencia, efectuando una primera valoración de las consecuencias.
- Establecer la zona de intervención y la zona de alerta, indicando al Jefe del Puesto de Mando Avanzado la zona más adecuada para la ubicación del mismo.

Composición

Forman parte del Grupo de Intervención:


- Protección Civil
- Cuerpo de Bomberos
- Grupos de Rescate
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de la parroquia Santa Ana.

Podrán incorporarse siguiendo el procedimiento establecido los grupos voluntarios.

Funciones

Las funciones del Grupo de Intervención del Plan de Emergencia Comunitario son:

- Controlar, reducir o neutralizar los efectos de la emergencia.
- Búsqueda, rescate y salvamento de personas y bienes.
- Auxilio básico a las víctimas.

- 
- Reconocimiento y evaluación de riesgos asociados.
 - Determinación de la zona de intervención.
 - Colaborar en la búsqueda de personas desaparecidas con motivo de la emergencia.

Grupo de Orden

Es el responsable de garantizar la seguridad ciudadana y el orden en las zonas afectadas y los accesos a las mismas durante la activación del Plan.

Mando

El Jefe de Grupo de Orden será el Subalterno del Grupo de Intervención y el Jefe Superior del Grupo Sanitario

Composición

Integran el Grupo de Orden del Plan:


- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Policía Municipal y del Estado.

Podrán incorporarse siguiendo el procedimiento establecido los grupos voluntarios.

Funciones

Las funciones del Grupo de Orden del Plan de Emergencia Comunitario son:

- Garantizar la seguridad ciudadana y el control de la población afectada.
- Ordenación del tráfico y control de acceso a las zonas afectadas y evacuación.
- Apoyo a otros grupos en tareas de búsqueda de personas.

- 
- Protección de personas y bienes ante los actos delictivos.
 - Facilitar y asegurar la actuación de los demás grupos, coordinados a través del Puesto de Mando Avanzado.
 - Dirigir y organizar, si procede, el confinamiento o evacuación de la población o cualquier otra acción que implique grandes movimientos de personas.
 - Colaborar en la identificación de las víctimas.
 - Apoyar a la difusión de avisos a la población.

Grupo Sanitario

Tiene como objetivo dar asistencia sanitaria a los afectados y estabilizar hasta la llegada a un centro hospitalario a través de una actuación coordinada de todos los recursos sanitarios existentes. Llevarán a cabo las medidas de protección a la población y de prevención de la salud pública.

Mando

La Jefatura del Grupo Sanitario corresponderá al mando de la unidad sanitaria que acuda al área afectada, designada por Protección Civil.

Composición


Forman parte del Grupo Sanitario del Plan:

- Centros de Diagnostico Integral.
- Ambulatorios Rural del Sector
- Otros dispositivos sanitarios.

Podrán incorporarse siguiendo el procedimiento establecido los grupos voluntarios.

Funciones

Las funciones del Grupo Sanitario del Plan de Emergencia Comunitario son:

- 
- Asistencia sanitaria primaria a los afectados.
 - Evaluación y asistencia sanitaria de los grupos críticos de la comunidad.
 - Evaluar la situación sanitaria derivada de la emergencia.
 - Colaborar en la determinación de las áreas de socorro.
 - Organizar el dispositivo médico asistencial en la zona afectada.
 - Clasificación de afectados (triaje).
 - Organización y gestión del transporte sanitario extrahospitalario y la evacuación.
 - Organizar la infraestructura de de recepción hospitalaria.
 - Identificación de afectados en colaboración con los servicios correspondientes.
 - Evaluar impactos sanitarios medioambientales.
 - Control de brotes epidémicos.
 - Cobertura de necesidades farmacéuticas.
 - Vigilancia y control de la potabilidad del agua e higiene de los alimentos y alojamientos.

Grupo Logístico

Es el encargado de proveer a los demás Grupos de Acción de la infraestructura, equipamiento y suministros complementarios que precise para su actividad, y atender a la comunidad afectada.

Mando

El Jefe del Grupo Logístico del Plan será el Coordinador de Protección Civil.

Composición

Todas las personas voluntarias de las diversas instancias que participan en el Plan




Funciones

Las funciones del Grupo Logístico del Plan de Emergencia Comunitario son:

- Establecer las operaciones de aviso a las personas afectadas.
- Organizar la evacuación, el transporte y el albergue a las personas afectadas.
- Habilitar locales susceptibles de albergar a las personas afectadas.
- Resolver las necesidades de abastecimiento de agua y alimentos.
- Suministro del equipamiento necesario para atender a las personas afectadas.
- Proporcionar a los demás grupos de acción todo el apoyo necesario, así como el suministro de aquellos productos o equipos necesarios para poder llevar a cabo su cometido.
- Establecer la zona de operaciones.
- Suministrar iluminación para trabajos nocturnos.
- Proporcionar asistencia social a las personas afectadas.
- Proporcionar asistencia psicológica tanto a víctimas como familiares.
- Gestionar el control de todas las personas desplazadas de sus lugares de residencia con motivo de la emergencia.
- Prestar atención a los grupos críticos que puedan existir en la emergencia: personas disminuidas, enfermos, ancianos, embarazadas, niños, entre otras.
- Gestionar los medios necesarios para la identificación de cadáveres, tramitación legal de documentos, traslados, entre otros.

Grupo de Apoyo Técnico

Es el encargado de estudiar las medidas técnicas necesarias para hacer frente a las emergencias, controlar la causa que lo produce, aminorar



sus efectos y prever las medidas de rehabilitación de servicios o infraestructuras esenciales dañadas durante y después de la emergencia.

Mando

El Jefe del Grupo Técnico, será designado por el Director del Plan en función de la naturaleza de la emergencia y los conocimientos técnicos requeridos entre el personal técnico de Protección Civil y Cuerpo de Bomberos del Municipio Trujillo

Composición

Forman parte del Grupo de Apoyo Técnico del Plan:

- La División de Operaciones de Protección Civil.
- La División de Operaciones del Cuerpo de Bomberos.
- Los Grupos de Rescate.
- Los Grupos de Voluntarios (incluyendo las instituciones educativas).

Funciones

Las funciones del Grupo de Apoyo Técnico del Plan de Emergencia Comunitario son:

- Evaluación de la situación y los equipos de trabajo necesarios para la resolución de la emergencia.
- Aplicación de las medidas técnicas que se propongan.
- Priorizar las medidas necesarias para la rehabilitación de los servicios esenciales básicos para la comunidad.
- Mantener permanentemente informada a la dirección de Plan a través del Puesto de Mando Avanzado de los resultados que se vayan obteniendo y de las necesidades que se presenten en la evolución de la emergencia.



Voluntariado

La participación ciudadana constituye un fundamento esencial de colaboración de la sociedad en el sistema de protección civil. Se entiende por Voluntariado, aquel colaborador que, de forma voluntaria y altruista, sin fines de lucro, ni personal ni corporativo, personal o mediante las organizaciones políticas de las que forme parte, realice una actividad a iniciativa propia o a petición de las autoridades.

Los voluntarios de las agrupaciones de protección civil intervendrán en la emergencia previa autorización del Director Técnico de Operaciones. La adscripción a los distintos grupos de acción será determinada igualmente por el Director Técnico de Operaciones en función de su formación y capacitación, estando siempre a las órdenes del Jefe de Grupo asignado.

Estos mismos criterios serán aplicados a cualquier otra organización de voluntarios no organizados que quieran prestar su apoyo.

El Gabinete de Información del Plan de Emergencia Comunitario, deberá informar de los teléfonos y puntos de información e inscripción, si procede, previsto para los voluntarios que deseen colaborar durante una situación de emergencia.

Centros de Coordinación del Plan de Emergencia Comunitario

Centro de Coordinación Operativa

Es el centro superior de dirección y coordinación de actuaciones del Plan. Se constituirá al activarlo en cualquier nivel de emergencia.

Mando

En él, se sitúan el Director del Plan, el Comité Asesor y el Gabinete de Información. La sede del Centro de Coordinación Operativa se establece en el Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco”.



Composición

- La División de Operaciones de Protección Civil.
- La División de Operaciones del Cuerpo de Bomberos.
- Los Grupos de Rescate.
- Los Grupos de Voluntarios (incluyendo las instituciones educativas).

Puesto de Mando Avanzado

Mando

El responsable del Puesto de Mando Avanzado, es el Director Técnico de Operaciones, cargo que será asumido por el Coordinador Municipal de Protección Civil o quien éste designe.

Composición

Forman parte del Puesto de Mando Avanzado del Plan:

- La División de Educación de Protección Civil.
- La División de Educación del Cuerpo de Bomberos.
- Los Grupos de Rescate.
- Los Grupos de Voluntarios (incluyendo las instituciones educativas)

Funciones

Las funciones del Puesto de Mando Avanzado del Plan de Emergencia Comunitario son:

- Coordinar todas las labores en materia de prevención y mitigación.

Operatividad del Plan de Emergencia

La operatividad del Plan de Emergencia la constituyen el conjunto de procedimientos y acciones que se ponen en marcha para prevenir los efectos directos y colaterales de la emergencia que ha provocado la activación del mismo, y en su caso, mitigarlos o eliminarlos y lograr así la consecución de los objetivos del Plan previamente planificados y que debe ejecutar cada grupo de acción o grupo de personas involucradas en la organización de la emergencia.

Notificación de emergencias

Canales y objetivos

Con el objeto de que el Plan de Emergencia Comunitario pueda ser plenamente operativo en el menor tiempo posible, se establece que el único canal obligatorio de aviso inmediato ante cualquier situación de emergencia que se detecte, bien sea por los ciudadanos, por autoridades o personal adscrito al Plan, es la comunicación con los integrantes de la Brigada, esta puede ser a través de radios, o telefonía móvil.



La información básica que se debe solicitar sobre un siniestro se recoge en el anexo, siendo en todo caso la siguiente:

- Identificación del comunicante.
- Localización del comunicante.
- Tipo de emergencia.
- Tiempo transcurrido desde el inicio de la emergencia.



Actuaciones iniciales

Con la notificación recogida en la notificación realizada a los diferentes brigadistas, se procederá a transmitir las órdenes oportunas a los servicios de emergencia de la zona para iniciar el control del siniestro.

- Se activarán inmediatamente los procedimientos preestablecidos en función de la clasificación inicial de la emergencia.

Esta información se debe completar en un segundo nivel en el que constarán los datos siguientes:

- Número de víctimas.
- Accesibilidad de la zona de siniestro.
- Severidad del accidente.
- Identificación de otros riesgos y su peligrosidad (riesgos colaterales).
- Otros datos de interés.

Ampliada la información inicial, se procederá a informar de la emergencia al Director del Plan: éste decidirá sobre la necesidad de activar el Plan de Emergencia Comunitario como complemento de los medios y recursos incluidos en dicho Plan.

Niveles y criterios de activación del Plan de Emergencia Comunitario

La operatividad del Plan de Emergencia Comunitario se concreta en las fases de activación siguiente:

- Alerta
- Emergencia en los niveles 1, 2 ó 3.

El Director del Plan de Emergencia Comunitario, es la persona responsable de activar y desactivar el Plan a través del Centro de Coordinación Operativa, mediante la declaración formal transmitida inmediatamente a todos los estamentos implicados.



Criterios de activación en ALERTA

La Activación en ALERTA, es el nivel básico de operatividad del Plan de Emergencia Comunitario, esta consiste principalmente en el seguimiento de la emergencia y la información a la población. Todos los responsables del Plan serán informados puntualmente de la evolución de los hechos por el Director General de Protección Ciudadana, quedando a criterio del Director del Plan de Emergencia Comunitario la convocatoria y constitución o no de los órganos directivos del Plan.

Se activa esta fase:

- Sobre la base de previsiones desfavorables de una o varias situaciones de riesgo.
- Por información recibida, constatada y verificada en el Centro de Atención de Emergencias (171), sobre una posible emergencia.
- Por activación en alerta de un plan de emergencia y/o de protección de la institución.

Criterios de activación en EMERGENCIA

Tal como lo refieren los funcionarios de Protección Civil Trujillo (2014) la activación en Emergencia, implica la activación de todos los mecanismos de respuesta previstos en el Plan de Emergencia Comunitario, según el tipo de emergencia en que se encuentre y la convocatoria de todos los miembros, tanto del Gabinete de Información como del Comité Asesor, según el nivel de emergencia activado.

Se activa esta fase:

- Cuando haya previsiones desfavorables o/e información recibida de riesgo comunitario inminente, en la que la seguridad y vida de las personas, sus bienes o el medio ambiente se vean o pudieran verse seriamente afectados.
- Por activación en emergencia del plan de emergencia y/o protección de las personas que se encuentran en la institución, si procede.



Emergencia de NIVEL 1 (Alerta amarilla)

Se activará cuando se presente la siguiente situación:

- Emergencias que afecten a una sola área de la Comunidad, cuya respuesta sea insuficiente para controlar la situación.

La decisión de declarar el NIVEL 1 de emergencia, corresponde al Director del Plan por su propia iniciativa o petición del ente o entes implicados.

Emergencia de NIVEL 2 (Alerta verde)

Se activará cuando se presente la siguiente situación:

- Emergencias que por su naturaleza o gravedad y extensión del riesgo sobrepasen las posibilidades de respuesta de la Administración Comunitaria y requieren la aplicación integral del Plan.

- Simultaneidad de emergencias de NIVEL 1 en diferentes sectores de la institución o la comunidad.

La decisión de declarar el NIVEL 2 de emergencia, corresponde al Director del Plan, por su propia iniciativa o petición del ente o entes afectados.


En este NIVEL 2, la dirección y coordinación de las actuaciones corresponde siempre al Director del Plan.

Emergencia de Nivel 3 (Alerta roja)

Se activara en las emergencias en las qué esté presente el interés nacional que, según la normativa legal vigente en el país.

Procedimiento básico de activación en ALERTA

1. Recibida la orden de activación del Plan en ALERTA a través de la red de comunicación de la Brigada, es transmitido por éste de forma



inmediata, según protocolos del Servicio de Protección Civil, a los brigadistas y comunidad en general.

2. A través de la red de comunicación de la Brigada se alertará a los recursos movilizables que pudieran verse implicados.

3. Por medio la red de comunicación de la Brigada se informará al Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.

4. La Dirección del Plan, contará con los brigadistas y voluntarios para que active, si lo hay y lo considera necesario el Plan de Emergencia Municipal. En caso, de no disponer de un Plan de Emergencia Municipal, los medios y recursos situados en el municipio se pondrán a disposición del alcalde, con el conocimiento y la supervisión del Director del Plan.

5. Se alertará e informará a los integrantes del Comité Asesor que pudieran verse afectados por la emergencia.

6. El servicio de Protección Civil del Municipio, bajo la supervisión del Gabinete de Información, a través del Centro de Atención de Emergencias (171) emitirá, si fuese necesario, comunicados informativos a la población acerca de la situación planteada y concejos de autoprotección ciudadana.


7. Se contará con la Delegación del Gobierno para informarles o informarse de la situación y de las mediadas adoptadas.

En la fase de ALERTA el Director del Plan podrá delegar funciones

Procedimiento de activación en EMERGENCIA

1. Recibida la orden de activación del Plan en EMERGENCIA de NIVEL 1 en el Centro de Atención de Emergencias (171), es transmitida por éste de forma inmediata, según protocolos del Servicio Nacional de Protección Civil, a brigadistas y voluntarios.

2. A través de la red de comunicación de la Brigada se activarán a los integrantes de los Grupos de Acción que pudieran verse implicados, según procedimiento específico de cada uno de ellos.



3. Por medio de la red de comunicación de la Brigada se informará al Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.

4. La Dirección del Plan contactará con el personal directivo de la brigada para informarle de la activación del Plan en EMERGENCIA y notificarle la persona que asume la Dirección del Plan, con la que deberá coordinarse. El Director del Plan está obligado a activar el Plan de Emergencia Municipal, si existe, y en cualquier caso dar las órdenes oportunas para la integración de los servicios municipales en los Grupos de Acción del Plan.

5. Se avisará e informará a todos los miembros del Comité Asesor, quienes podrían ser convocados total o parcialmente, a criterio de Director del Plan.

6. Se contactará con la delegación del Gobierno para informarle o informarse de la situación y de las medidas adoptadas.

7. El Servicio de Protección Civil del Municipio, bajo la supervisión del Gabinete de Información, a través de la red de comunicación de la Brigada emitirá los comunicados necesarios especialmente dirigidos a elementos vulnerables y población del área afectada, así como a la población de toda la comunidad acerca de la situación de emergencia.

8. Se constituirá el Puesto de Mando Avanzado y será notificado al Centro de Coordinación Operativa.

9. Los responsables municipales contactarán con el Centro de Coordinación Operativa y el Puesto de Mando Avanzado, para asegurar la coordinación entre el Plan de Emergencia Comunitario y el Plan de Emergencia Municipal si existiese.

En este nivel de la fase de EMERGENCIA, el Director del Plan podrá delegar funciones.



Actuaciones que se desarrollan durante la emergencia

Las actuaciones que se desarrollan durante la evolución de la emergencia son las siguientes:

- Dirección y ejecución de las actuaciones planificadas.
- Control de los recursos y medios operativos disponibles a fin de optimizar la eficacia y coordinación de sus acciones.
- Movilización de medios complementarios.
- Control y seguimiento de las actuaciones y responsabilidades de los grupos de acción.
- Información a los organismos actuantes.
- Emisión de comunicados a los medios de información.

Fin de la EMERGENCIA

Cuando el Director del Plan lo considere oportuno, de acuerdo con el Comité Asesor y entes implicados, se dará por finalizada la fase de emergencia, procediendo a desactivar el Plan a través del Centro de Coordinación Operativa, que transmitirá el aviso a todas las áreas de la comunidad implicadas.

Las actividades a realizar a partir de ese momento son las siguientes:

1. Retirada de operativos.
2. Repliegue de recursos.
3. Realización de medidas preventivas complementarias a adoptar.
4. Evaluación final del siniestro.
5. Elaboración de actas, informes y estadísticas.

En función de la localización y tipo de emergencia, es posible que se produzca una desactivación progresiva del Plan. En éste caso, con la desactivación de la fase de EMERGENCIA se pararía a la fase de ALERTA manteniendo así activado el Plan por varios motivos:

- Ante el riesgo de posibles repeticiones de la emergencia
- Por lo complicado de las labores de recuperación.

- Por la necesidad de mantener recursos extraordinarios hasta la recuperación de los servicios básicos de la comunidad.

Medidas de actuación

En caso de una emergencia que ocasiona la activación del Plan, cualquier actuación que vaya a ser desarrollada por los distintos Grupos de Acción intervinientes comienza por determinar la zona vulnerable que comprende las zonas de intervención y alerta para así poder adoptar las medidas oportunas para proteger a la comunidad y los bienes que requieran de una protección especial. El Director del Plan, a partir de la información que reciba desde el Puesto de Mando Avanzado y del Comité Asesor, decidirá sobre las distancias y las medidas a adoptar.

Por otro lado, el jefe del Grupo de Intervención, es el responsable de las acciones de socorro y rescate de los afectados, en colaboración con el Grupo Sanitario.

El Grupo Sanitario realizará las funciones de evaluación y asistencia sanitaria de los grupos críticos de la población afectada.

Genéricamente, el Grupo de Orden, a través de la megafonía móvil incorporada a su vehículo, será el colectivo encargado de transmitir las recomendaciones a la población.

A continuación se describe de forma genérica las medidas a adoptar para garantizar la protección de personas y bienes, de socorro a los afectados, así como para eliminar, reducir y controlar los daños, retornando a la situación antes de que aconteciese el siniestro.

Medidas de protección e información a la población

- Confinamiento

Consiste el refugio de la población en sus propios domicilios o en otros, de forma que las



personas queden protegidas de los efectos de la emergencia.

- Aleamiento y evacuación



La reacción instintiva del ser humano ante una situación de peligro es escapar. Cuando la población huye del lugar de la emergencia por sus propios medios se habla de aleamiento. Cuando se hace de forma ordenada, con los medios proporcionados por la Dirección del Plan y con la participación de los grupos de Acción (orden, logístico y de acción social), se habla entonces de evacuación. La evacuación es aconsejable siempre que se disponga del tiempo suficiente y que la exposición en el exterior no suponga un riesgo mayor que el confinamiento.


- Control de accesos

Es otra de las medidas de protección que tiene como objetivo controlar la entrada y salida de personal y vehículos de las zonas de planificación, con la finalidad de limitar al máximo los efectos negativos de la posible emergencia. El establecimiento del control del tránsito y de la disposición de los vehículos de los responsables de los diferentes grupos que llegan al Puesto de Mando Avanzado, y los del Área de Socorro, son uno de los elementos indispensables para llevar a cabo una respuesta coordinada y eficaz a las posibles emergencias.



El control de accesos tiene los siguientes objetivos:

- Facilitar la entrada y salida de los Grupos de Acción.

- 
- Establecer el control del tránsito y disposición de los vehículos de los diferentes grupos que lleguen al Puesto de Mando Avanzado y al Área de Socorro, especialmente en la zona de aparcamiento y para la rueda de ambulancias.
 - Evitar daños a las personas y vehículos.

La aplicación de ésta medida, que implica la desviación y control del tránsito en la zona exterior, es responsabilidad de la Policial Vial y Tránsito Terrestre.

- Información a la población durante la emergencia

En los casos de activación del Plan, la información a la comunidad seguirá las consignas del Gabinete de Información según las instrucciones del Director del Plan. La información de que dispone el Director del Plan, es la que recibe desde el Puesto de Mando Avanzado, desde el lugar de la emergencia.

El nivel de información para la población dependerá del tipo de gravedad de la emergencia y de su finalidad concreta. La transmisión más directa podrá hacerse por alguno de los medios siguientes:

- Radios transmisores de la Brigada
- Radios transmisores de grupos de rescate de la zona
- Emisoras de radio locales, municipales y regionales

La información tendrá que ser concisa y adecuada según el momento, el tipo y la gravedad de la emergencia. Tendrá que ajustarse en todo momento a la realidad y evitar que se produzcan reacciones injustificadas o desproporcionadas entre la población.



Medidas de intervención

Son aquellas que tienen como objetivo socorrer a los afectados y combatir los daños, controlándolos y minimizándolos:


- Valoración de daños.
- Búsqueda, rescate y salvamento de personas.
- Evacuación al área de socorro de los heridos que se produzcan en la zona afecta.
- Primeros auxilios
- Clasificación, control y evacuación de afectados para su asistencia sanitaria y social.
- Organización de la estructura sanitaria.
- Albergue de la emergencia.
- Abastecimiento (en cuanto a equipamiento y suministros necesarios para atender a la población afectada).
- Regulación del tráfico.

Medidas reparadoras

Son las actuaciones realizadas para restablecer los servicios públicos esenciales con el fin de garantizar el desarrollo de las operaciones que se estén realizando o cuando su carencia pueda construir una situación de emergencia.

- Sistemas alternativos de suministros, agua, electricidad,...
- Restablecimiento de los servicios esenciales de comunicaciones, acceso.

Ahora bien, la implantación del Plan de Emergencia Comunitario, consiste en facilitar estos conocimientos tanto a los actuantes como a los habitantes de la comunidad. También incluye la definición de la operatividad, es decir, cómo se ejecutarán de la forma más efectiva y coordinada las funciones encomendadas, así como su ensayo en ejercicios y simulacros.



El mantenimiento del Plan de Emergencia Comunitario, es el conjunto de tareas encaminadas a conseguir que éste se mantenga operativo a lo largo del tiempo, manteniendo o mejorando el nivel conseguido durante la fase de implantación.

Formación de los actuantes

La formación de los actuantes va dirigida a todos los efectivos incluidos en cualquiera de los Grupos de Acción establecidos en el Plan. Debe iniciarse con la notificación y transmisión de la documentación del Plan de Emergencia a todas las Administraciones Públicas implicadas en él, tan pronto como sea aprobado y homologado.



Se establecerá un plan de formación para los actuantes que, a través de jornadas, cursos, información on line, entre otros, contemple como mínimo los apartados siguientes:

- Información general:
 - Concepto y organización de protección civil.
 - Contenidos y organización del Plan de Emergencia Comunitario.
 - Riesgos principales en el Sector Butaque, características, ámbito y normas generales de actuación.
- Información específica:
 - Grupos de Acción.
 - Recepción y transmisión de la alarma.
 - Actuaciones y procedimientos específicos
 - Medidas específicas de protección.
 - Ejemplos tipo prácticos.

Esta formación deberá complementarse con el entrenamiento necesario y los ejercicios y simulacros que se consideren oportunos.



Ejercicios y Simulacros

El simulacro consiste en una activación simulada del Plan de Emergencia Comunitario, mientras que un ejercicio consiste en el aviso o activación únicamente de una parte del personal y medios adscritos al Plan (por ejemplo sólo los centros de comunicación o un solo Grupo de Acción).

Un simulacro se plantea como una comprobación de la operatividad del Plan, mientras que un ejercicio es una actividad formativa que tiende a familiarizar a los actuantes con la organización. Los medios y las técnicas a utilizar en caso de emergencia.

Simulacros


Un simulacro, consiste en una activación simulada completa (o mayoritaria) del Plan de Emergencia Comunitario, incluyendo actuaciones de los Grupos de Acción y que partiendo de una situación de emergencia predeterminada, tiene por objeto:

- Comprobar el funcionamiento interno y efectividad del Plan o de la parte que corresponda al simulacro.
- Comprobar el funcionamiento externo y efectividad del Plan o de la parte que corresponda al simulacro (avisos a la población, transmisiones, entre otras).
- Comprobar el funcionamiento y la rapidez de respuesta de los grupos y de la aplicación de medidas de protección.

Preparación

El Director, jefe o encargado responsable del simulacro, en colaboración con los responsables de las Administraciones Públicas, grupos y centros de coordinación implicados, elaborará un programa, teniendo en cuenta los siguientes conceptos básicos:

- Objetivos específicos.
- Escenario: características y evolución de la emergencia simulada.

- 
- Alcance real y simulado de la activación del Plan.
 - Participación real y coordinación de los mandos.
 - Grado de comunicación del simulacro: actuantes, población y medios de comunicación.

El programa sobre una situación de emergencia contendrá todos los detalles necesarios para la activación del Plan y establecerá una lista de comprobación para la evaluación de la eficiencia del simulacro que deberá contener información, como mínimo, de los siguientes puntos:

- Personas que son alertadas.
- Tiempo necesario para la constitución de los Grupos de Acción.
- Tiempo requerido para la determinación de zonas afectadas y medios necesarios.
- Personal y medios que acuden al escenario.
- Tiempo de llegada al escenario de la supuesta emergencia de cada una de las unidades movilizadas. En la determinación de los tiempos de llegada y medios mínimos necesarios, se tendrá en cuenta:

- Naturaleza de la emergencia.
- Distancias entre el escenario de la situación de emergencia y la ubicación de las unidades movilizadas.
- Condiciones meteorológicas en las que se ha llevado a cabo el simulacro, y si es posible, evaluación aproximada de las dificultades que conllevaría la activación del Plan en los casos en que las condiciones meteorológicas sean la causa directa de la activación,
- Estado de la red viaria.

Los tiempos se contabilizarán a partir del momento en que el grupo o servicio reciba la alerta.

CONFORMACION DE LA BRIGADA

La Brigada educativa para la autoprotección en caso de eventos naturales en el Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, de la Parroquia Santa Ana del municipio Pampan, estado Trujillo, estará conformada por los alumnos y alumnas del 4to y 5to año de Educación Media General, con el apoyo de docentes, ambientalistas, personal directivo, así como también funcionarios de Protección Civil.

En este sentido, inicialmente estará constituida por :

10 Estudiantes (hembras y varones) de 4to Año

10 Estudiantes (hembras y varones) de 5to Año

El Personal directivo de la institución (Director y Coordinador académico de Educación Media General)

02 docentes de Educación Física

02 docentes de Biología y Química

03 docentes de castellano

04 ambientalistas

06 voluntarios de la comunidad

03 funcionarios de Protección Civil

Entre los estudiantes que formaran parte de la brigada se pueden mencionar:

Estudiantes de 4to. Año

Luis Alejandro Matos Armas .


Diana Montilla

Adalis Román

Anyeli Rodríguez

Daniela Canelones

Marian Araujo



Yusmari Pérez
Reinaldo Rangel
Daniel Rodríguez
Willian González

Estudiantes de 5to. año


Brenda Duran
Eduardo José Villegas
Eucari Delgado
Madelin Montilla
Yulianny Gudiño
Sebastian Avallone
Edgar Vázquez
Alexander Antonio Barrios
Luis Alberto Yeguez
Manuel Uzcategui

Directora de la Institución: Deysi Jaramillo

Docentes:

Antonio Rodríguez
Ana María Gudiño
Rosa Elena Villegas
Juan Carlos Rondon

Ahora bien, de acuerdo con la normativa legal vigente en Venezuela, las Brigadas de Autoprotección estará conformada de acuerdo al siguiente bosquejo: La junta directiva será electa mediante el estudio de currículo de sus miembros para asignar los cargos, en un primer momento, tendrá de funcionalidad de un año conformada por mínimo de 8 miembros principales:



-Director General, Director de operaciones. Director de logística. Director de comunicación. Director de instrucciones y capacitación. Director administrativo y secretario.

Transcurrido el año, sus miembros serán electos mediante elecciones la nueva junta directiva tendrá una funcionalidad de 2 años.

Funciones del Director general

- Al director general, corresponde ostentar la representación de las brigadas ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas.

- Convoca las reuniones de la junta directiva y de todos los miembros activos y voluntarios.

- Presidirá y dirigirá sus debates, sus acuerdos pudiendo para ellos realizar toda clase de actos y firmar todos aquellos documentos necesarios a tal fin.

Funciones del director (a) de operaciones

- Organiza las labores de rescate, búsqueda y salvamento.

- Planifica cuales miembros de las brigadas poseen las capacidades físicas para una determinada actividad.

- Trabaja en conjunto con el coordinador de logística.

- Realiza la ubicación espacial del evento.

Funciones del director(a) de logística:

- Realiza las estadísticas. el conteo de los materiales existente.

- Es el apoyo del director de operaciones.

- Realiza el evaluó en daño, cantidad y los aspectos cuantitativos n la hora de una eventualidad.

- Determina cuales equipos materiales se utiliza en un momento determinado.



Funciones del director (a) de comunicación:

- Se encarga de manejar la información por radio y otros medios.
- Trasmisor de información ante cualquier eventualidad.
- Se encarga de manejar a todos los brigadista informados de las eventualidades sucedidas en un momento determinado.
- El quien maneja toda la información que va a prensa, entrevistas o reportajes.

Funciones del director (a) instrucción y capacitación:

- Es el que se encarga de planificar conjuntamente con las otras direcciones y los talleres y cursos que serán dictados a los demás brigadistas.
- Realizar talleres donde se dé a conocer el objetivo fin de las brigadas.
- Realizar constantemente cursos de capacitación de los brigadistas.
- Organizar charlas de temas de interés dirigido a toda la institución.

Funciones del coordinador (a) administrativo:

- Preferiblemente con conocimiento en área de contabilidad, auditoria, economía o afines, siendo su responsabilidad toda el área económica, financiera y contable de la brigada.

Funciones del secretario (a):

- Custodiar todo el material perteneciente a las brigadas.
- Levantar las actas pertinentes a las reuniones de la junta directiva
- Realizar las comunicaciones, informes u oficios que sean necesarios y le delegue.
- En los casos de enfermedad ausencia o estar vacante el puesto hará las funciones de secretario el coordinador de comunicación.

Uniforme

Para la selección del uniforme que usaran los brigadistas se tomó en cuenta la opinión de los alumnos y docentes. El uniforme para los brigadistas, en cuanto a los estudiantes será un pantalón azul, franela tipo Chemax de color beige, zapatos y correa negra, la elección de este se realizó tomando en cuenta que este es el uniforme que utilizan los estudiantes de 4to y 5to año.

Por su parte para los docentes, voluntarios y funcionarios de Protección Civil se acordó utilizar el pantalón azul y la franela tipo Chemax de color Blanco. Ahora bien esta indumentaria estará acompañada por una pañoleta de color verde con franjas blancas que colocaran en su cuello lo cual les distinguirá de los demás grupos, asimismo portaran un distintivo que les identifica como brigadistas.

www.bdigital.ula.ve

Uniforme para los estudiantes



Uniforme para docentes, voluntarios y funcionarios de PC



Distintivos

Las brigadas utilizarán como distintivo:

1. Insignias de tela.
2. Parches de tela.

Las insignias se utilizarán para identificar:

1. Curso de Capacitación.
2. Distinciones.
3. Dependencia.

El empleo de las Insignias de cursos de capacitación

1. Se utilizarán en el bolsillo del costado derecho del uniforme.
2. Las distinciones de carreras universitarias se utilizarán a 4cms de la parte superior de dicho bolsillo.
3. Se deberá utilizar las insignias del curso de mayor categoría y es excluyente los de menor nivel.



Las insignias de distinción son:

Insignias al mérito otorgado por diversas unidades y dependencias en calidad de recompensa. Consistirán en medallas, barras o botones metálicos y se usaran conforme a los reglamentos internos respectivos. Se utilizarán en el borde superior del bolsillo derecho de los uniformes. Cuando se poseen varias distinciones, debe usarse solamente dos de ellas de acuerdo a la preferencia del usuario.

Reglamento de la brigada

Capítulo I

Denominación, régimen, duración, objeto y domicilio

Artículo 1 La brigada se denominara "Antonio Sánchez Pacheco" y su duración esta indefinida, teniendo como domicilio legal el Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco, de la Parroquia Santa Ana del municipio Pampan, estado Trujillo.

Artículo 2 Los objetivos de las brigadas son aquellos que puedan ser de interés para la calidad de vida de la población tales como: la investigación, asesoramiento, planificación y promoción en el campo de la educación, para su aplicación en la ejecución de tareas interdisciplinarias con los diferentes especialistas. La capacitación de los brigadistas incide en la consecución de mejores condiciones para el buen desarrollo de la comunidad de Santa Ana, en la elaboración de planes, proyectos y programas de atención integral.

Artículo 3 La brigada se registrá por las disposiciones legales vigentes por la voluntad de sus creadores manifestados en estos estatutos y por las normas e interpretaciones que establezca la junta directiva.



Capítulo II

De los miembros

Artículo 4 Los miembros de las brigadas son los niños pertenecientes a la institución y quienes se suscribieron en el Acta de Constitución de la brigada.

Capítulo III

De la personalidad y capacidad

Artículo 5 La brigada constituida podrá realizar todos aquellos actos para lo que ha sido creada.

Capítulo IV

De las reglas básicas para la determinación de beneficiarios y al aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines fundacionales.


Artículo 6 Serán beneficiarios de las brigadas todos aquellos alumnos que hagan vida activa en el Liceo Bolivariano “Antonio Sánchez Pacheco” con criterios de imparcialidad y sin discriminación.

Capítulo V

De la directiva de la fundación

Artículo 7 La junta directiva es el órgano de gobierno, representación y administración de la Brigada que ejercerá las funciones que le corresponde con sujeción a lo dispuesto en los presentes estatutos. No podrán ser miembros de la junta directiva los miembros activos que tengan plena capacidad para obrar.

Artículo 8 La junta directiva estará integrada por un mínimo de 8 miembros principales. Director General. Director de operaciones. Director de logística.



Director de comunicaciones. Director de instrucciones y capacitación, Coordinador administrativo y un secretario. Quienes cumplirán sus funciones durante 2 años.


Artículo 9 El cese de los miembros de la junta directiva puede tener lugar por enfermedad de acuerdo a lo establecido en los presentes estatutos.

Artículo 10 La renuncia será efectiva desde que se notifique a la junta directiva. La junta directiva seleccionara, mediante consenso de todas sus partes, un miembro activo para ocupar el mismo.

Artículo 11 Facultad de la junta directiva su competencia se extiende a todo lo que tenga que ver con su campo de acción: Las instalaciones del Liceo Bolivariano “Antonio Sánchez Pacheco”, representación proyección y administración de las brigadas. Serán facultades y competencias de la junta directiva A- Ostentar la suprema representación de las brigadas en toda clase de actos, eventos, desfiles, actividad de la institución y organismos relacionados o invitaciones especiales. B- la aprobación del cronograma de actividades mensuales de todas las coordinaciones de las brigadas. C- ejercer en general, todas las funciones de administraciones, conservaciones, cumplimiento, custodia y defensa de los fines de las brigadas.

Artículo 12 Reuniones de la Junta Directiva y convocatoria: la Junta Directiva se reunirá al menos 2 veces al mes y tantas veces sea preciso para la buena marcha de la brigada. Corresponde al Director General convocar las reuniones del mismo bien o iniciativa propia, bien cuando lo solicite un tercio de su miembro al menos con 5 días de anticipación a la fecha de celebración, utilizando un medio que permita dejar constancia de su recepción en el mismo se coloca la fecha, lugar y hora de celebración de la misma y la agenda de la misma. El secretario tomara nota de reunión y se levantara en acta.

Artículo 13 Forma de deliberar y tomar los acuerdos, la junta directiva quedara válidamente constituida cuando concurran por lo menos la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptaran por mayoría libre de



votos, excepto cuando los estatutos exijan un quórum especial de las reuniones de la junta directiva.

Artículo 14 Obligaciones de junta directiva. La función de la junta directiva deberá ajustarse a los estatutos vigentes y a la Constitución de República Bolivariana de Venezuela. Corresponde a la junta directiva cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran las brigadas.

Artículo 15 Obligaciones y responsabilidades de los miembros de la junta directiva. Son obligaciones de la junta directiva hacer que se cumplan los fines de las brigadas, acudir a las reuniones a las que son convocados, desempeñar el cargo con diligencia de un representante responsable y honesto.

Capítulo VX

Del régimen económico y patrimonio fundamental

Artículo 16 El patrimonio de la fundación puede estar integrado por toda clase de bienes y derechos susceptible de valoración económica.

Artículo 17 El beneficio económico considera con el año actual. La brigada tendrá un registro en aquellos libros obligatorios que determinen la normativa vigente y aquellos otros que sean convenientes para el buen orden y desarrollo de sus actividades.

Capítulo VII

Modificación función y extensión

Artículo 18 Por acuerdo de la mitad mas uno, la junta directiva puede modificar los presentes estatutos siempre que resulte conveniente a los intereses de las brigadas, en ningún caso se puede modificar los objetivos de las brigadas.



Capítulo VIII

Disposiciones generales y transitorias

Artículo 19 La brigada podrá afiliarse a otras organizaciones similares siempre que al hacerlo no adquiera obligaciones contrarias y principios establecidos en los presentes estatutos.

Pautas generales de las normas de las brigadas.

1. La brigada llevara el nombre de "Antonio Sánchez Pacheco", previo consenso de los participantes al ciclo de conferencias Brigadas educativa para la autoprotección en caso de eventos naturales en el Liceo Bolivariano Antonio Sánchez Pacheco.
2. El objetivo de las brigadas es promover la unidad y cooperación de todos los miembros que lo integren.
3. Prestar colaboración a las personas que lo soliciten, en el área que atañe.
4. Regirse por los presentes estatutos y sus reglamentos internos.
5. Colaborar en labores de asistencia social y actividades infantiles.
6. Servir como instrumento de prevención llevando a cabo actividades culturales deportivas y cualquier otra que se considere necesaria para cumplir con dicho objetivo.
7. La junta directiva estará conformada por los miembros de las brigadas que serán escogidos según su preparación.
8. Los niños que deseen ser miembros de las brigadas, deben ser estudiantes de la institución.
9. Todos los miembros de la brigada tienen iguales derechos y obligaciones.

BRIGADAS CONFORMADAS EN EL LICEO BOLIVARIANO “ANTONIO SÁNCHEZ PACHECO”



www.bdigital.ula.ve



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acevedo, R. (2001). Técnicas de documentación e investigación II. Estudios Generales II. Caracas: Universidad Nacional Abierta.

Araujo y Durán (2008), Alternativas educativas para disminuir los niveles de amenazas naturales, caso "El Limón" Trabajo Especial de Grado ULA NURR Trujillo.

Bach, J. Correig, T. Grau, R. De Manuel, J. y Tejero, F. (2008). Propuesta de actividades en Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente: En: Trabajando gradientes ambientales con isolíneas. Enseñanza de las Ciencias de la Tierra, 6.1. AEPECT. Girona. pp. 79-88.

Bastidas y Linares (2005) Brigadas de formación para la autoprotección en caso de terremoto en la Villa Universitaria "Rafael Rangel" del estado Trujillo. Trabajo Especial de Grado ULA NURR Trujillo.

Brussi, D. (2008). Los riesgos geológicos. Algunas consideraciones didácticas. Terceros Jornades del CRECIT. La didáctica de los riscos naturals. Dept. Ciències Ambientals. Universitat de Girona

Busot, A. (1985). Investigación educacional. Maracaibo: Universidad del Zulia.

Castañeda, J. (2001). Métodos de investigación. México: Mc Graw Hill.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas, Venezuela. Ediciones graficas.

Duverger, M. (1974). Métodos de las ciencias sociales. Barcelona: Ariel.

Fernández, A. (2010). Observación no sistemática. Metodología de la investigación avanzada. Recuperado de http://web.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Observacion_NoSistematica

Finol, M. y Camacho, H. (2006). El proceso de investigación científica. Maracaibo: EDILUZ.

Flanigan, R. (2000) "Vulnerability and the Bioethics Movement." Bioethics Forum 16

García, C. (2006) Educación Ambiental. Disponible en: www.educacionambiental.com consultado el 18-11-2012

Godoy, F. (2012) Información acerca de las vaguadas ocurridas en el Estado Trujillo. Disponible en: www.google.com consultado el 12-01-2013

Gómez, J. y Puerto. L. (2006) El sistema vaguada como unidad de estudio en pastizales. Departamento de Ecología. Facultad de Ciencias. Salamanca

Guevara, E. (2010) Gerencia de desastres. Ediciones Cosmografica, C.A. Primera Edición. Printed in Valencia – Venezuela.

Hernández, R, Fernández, C y Baptista, P. (2003) Metodología de la Investigación. 2da Edición MC Graw Hill México

Hurtado, B. (2004). El proyecto de investigación. Metodología de la investigación holística. Caracas: Sypal.

Instituto de Geología de la Mancomunidad Española (IGME), (2007). Impacto económico y social de los riesgos geológicos en España. Serie Geología Ambiental. Madrid.

Jiménez, E. (2008) Conformación de brigadas escolares de Defensa Civil y Cruz Roja. Disponible en <http://brigadasescolares.shtm/trabajos57/html.pdf>. consultado el 19-02-2013.

Krotz, E. (1997) Utopía. Segunda edición. Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa México.

Landazabal, L. (2009). Análisis de la vulnerabilidad social. Microcuenca Quebrada Seca, parroquia Cruz Carrillo, municipio Trujillo, estado Trujillo- Venezuela. Trabajo Especial de Grado ULA NURR Trujillo.

Ley Orgánica del Ambiente (2006) Editorial La Torre Caracas Venezuela.

Márquez, O. (2000). El proceso de la investigación en las ciencias sociales. Barinas: Universidad Ezequiel Zamora

Martinez, C. (2011), En el marco de la vulnerabilidad ante riesgos naturales. Ediciones españolas. Madrid España.

Méndez, J. (2006) Riesgo, amenaza y eventos naturales. Disponible en <http://www.emergenciasnaturales.com> consultado el 12-01-2013.

- Méndez, C. (2001). Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Colombia: Mc Graw Hill.
- Mikulan, P. (2006). Una mirada hacia los desastres naturales. Ediciones Lucas Sinexi S.A. Costa Rica.
- Molero, F. (2004). Educación Ambiental. Madrid: Síntesis
- Mosterín, J. (2009): La cultura humana. Espasa Calpe, Madrid.
- Noriega, N.. (2005) Plan Vargas despierta optimismo y dudas en la comunidad. Artículo publicado en Diario El Universal 25/10/05. Caracas, Venezuela
- Novo, M. (2007) La educación ambiental en el marco del paradigma ambientalista, Fundación Universidad-Empresa, Madrid
- Organización Humboldt, (2004). El ABC de la Gestión del Riesgo. Junio. Colombia
- Pinto, M. (2007). Habilidades y competencias de gestión de la información para aprender a aprender en el marco del espacio europeo de enseñanza superior. Investigación. Disponible en: www.mariapinto.es/alfineees/investigacion/como.htm
- Pozo, C.; Alonzo, E. y Hernández, S. (2000). Teoría, modelos y métodos en evaluación de programas. España: Grupo Editorial Universitario.
- Real Academia de la Lengua Española (2012). Décima tercera edición. Ediciones DRAE. Madrid España.
- Rodríguez, E. (1998) Género y Desastres. Introducción conceptual y criterios operativos. Editorial Género y Sociedad. Costa Rica
- Sabino, C. (2004). El Proceso de Investigación (nueva edición actualizada). PANAPO. Caracas, Venezuela.
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica. México: Limusa Noriega Editores.
- Tezanos, A. (1998). Una etnografía de la etnografía. Aproximaciones metodológicas para la enseñanza del enfoque cualitativo-interpretativo para la investigación social. Bogotá: Ediciones Antropos

Toledo, J. (1993) Conciencia ideológica. Ediciones Españolas. Madrid. España.

Turner B. L., et al, (2003). Illustrating the Coupled Human–Environment System for Vulnerability Analysis: Three Case Studies. Clark University, Worcester

Universidad Pedagógica Experimental Libertador(2003). *Manual de trabajo de grado de especialización, maestría y tesis doctorales*.Caracas: Vicerrectorado de Investigación y Postgrado.

Uribe, A. y Cuervo, L. (1999) Reducción de la Vulnerabilidad ante amenazas Naturales: Lecciones aprendidas del Huracán Mitch Disponible en: <http://huracanmitch.com> consultado el 18-11-2012

Valitutto, M. y Márquez, N. (2013) Brigadas de autoprotección escolar ante terremotos. Acción integrada para la gestión de riesgos y disminución de la vulnerabilidad. Trabajo Especial de Grado ULA NURR Trujillo.

Viera, N. (2004) Consecuencias de la Tragedia de Vargas. Disponible en: <http://www.tragediavargas.com> consultado el 3-12-2012

www.bdigital.ula.ve

FUNCIONARIOS DE PROTECCION CIVIL DICTANDO EL TALLER



www.edigitalula.ve

FUNCIONARIOS DE PROTECCION CIVIL DICTANDO EL TALLER



www.bdigital.ula.ve



FOTOS DEL SIMULACRO REALIZADO POR LOS FUNCIONARIOS DE PROTECCION CIVIL



www.bdigital.ula.ve



FOTOS DEL SIMULACRO REALIZADO POR LOS FUNCIONARIOS DE PROTECCION CIVIL



www.bdigital.ula.ve



FOTOS DEL SIMULACRO REALIZADO POR LOS FUNCIONARIOS DE PROTECCION CIVIL



www.bdigital.ula.ve



FOTOS DEL SIMULACRO REALIZADO POR LOS FUNCIONARIOS DE PROTECCION CIVIL

